



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABF
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores y Accionistas de
BANCO DE VALORES S.A.
CUIT: 30-57612427-5
Domicilio Legal: Sarmiento 310
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BANCO DE VALORES S.A. ("la Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

5. Sin modificar la opinión expresada en el párrafo 4., llamamos la atención sobre la siguiente información:
(i) en la nota 3 a los estados contables adjuntos, se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición y exposición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A., utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos; y (ii) tal como se indica en la nota 4 a los estados contables adjuntos, las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota, pueden estar sujetas a cambios y sólo podrán ser consideradas definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las

Normas Internacionales de Información Financiera, con el alcance definido por el B.C.R.A. en las Comunicaciones "A" 6114, 6324 y complementarias.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 8.914.836, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- d) Al 31 de diciembre de 2017, según surge de la nota 15 a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
9 de febrero de 2018

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110



Buenos Aires 14/02/2018

01 TQ

Legalización: N° 999635

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 09/02/2018 referida a BALANCE de fecha 31/12/2017 perteneciente a BCD. DE VALORES S.A. 30-57612427-5 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

20-17802096 tiene registrada en la matrícula CP° 019E° que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRI, MAURICIO ASOC. 2° 1F° 13

N° H 2106085

ndp

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Dra. DIANA ANABEL FUENTES
CONTADORA PÚBLICA (J. F. KENNEDY)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

Nombre del Auditor firmante: Carlos M. Szpunar
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
 Informe correspondiente al cerrado el 31-12-2017
 Tipo de Informe: 1

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 17/12/2077

C.U.I.T. de la Sociedad: 30-57612427-5
 Sarmiento 310 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES

	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo	71.464	331.431
Entidades financieras y corresponsales	2.989.125	1.736.899
B.C.R.A.	2.895.134	1.696.936
Otras del país	1.123	2.555
Del exterior	92.868	37.408
	3.060.589	2.068.330

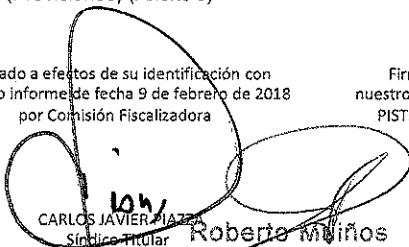
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)

Tenencias registradas a valor razonable de mercado	144.638	240.475
Tenencias registradas a costo más rendimiento	40.322	107.074
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	3.279.260	2.636.135
Inversiones en títulos privados con cotización	4.832	2.347
	3.469.052	2.986.031

C. PRESTAMOS (Anexos B, C y D)

Al sector financiero	25.055	150.314
Interfinancieros (call otorgados)	25.000	150.000
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	55	314
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	342.219	263.683
Adelantos	277.202	188.109
Documentos	44.315	69.051
Hipotecarios	26.380	16.309
Personales	287	9.509
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	186	1.040
(Intereses documentados)	(6.151)	(20.335)
(Previsiones) (Anexo J)	(4.666)	(3.360)
	362.608	410.637

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
 por Comisión Fiscalizadora



Carlos Javier Plaza
 Síndico Titular

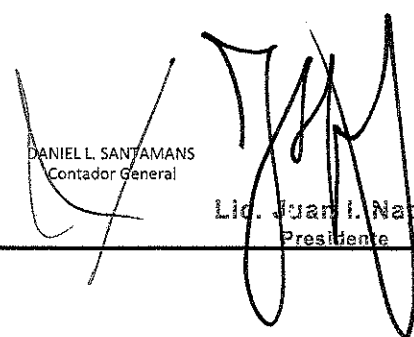
Roberto Miños
 Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Carlos M. Szpunar
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Daniel L. Santamans
 Contador General



Lic. Juan I. Napoli
 Presidente



BANCO DE VALORES


	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA</u>		
Banco Central de la República Argentina	121.317	132.371
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	712.641	455.891
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	489.074	-
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	25.447	20.750
Saldos pendientes de liquidación de op. a término sin entrega del activo subyacente	-	3.111
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 5.a)	551.303	368.705
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	3.872	12.373
(Previsiones) (Anexo J)	(520)	(420)
	<u>1.903.134</u>	<u>992.781</u>
<u>E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)</u>		
En entidades financieras	127	127
Otras	45.647	25.547
	<u>45.774</u>	<u>25.674</u>
<u>F. CREDITOS DIVERSOS</u>		
Otros (Nota 5.b)	208.241	117.758
Otros intereses devengados a cobrar	19	-
(Previsiones) (Anexo J)	(9.841)	(2.258)
	<u>198.419</u>	<u>115.500</u>
<u>G. BIENES DE USO (Anexo F)</u>		
	<u>78.942</u>	<u>69.039</u>
<u>H. BIENES DIVERSOS (Anexo F)</u>		
	<u>825</u>	<u>702</u>
<u>I. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)</u>		
Gastos de organización y desarrollo	13.725	6.855
	<u>13.725</u>	<u>6.855</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>9.133.068</u>	<u>6.675.549</u>

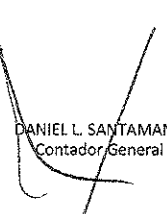
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

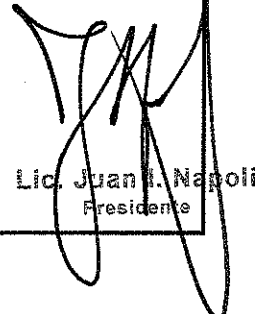

CARLOS JAVIER PIAZZA
 Síndico Titular


Roberto Muñoz
 Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
 Contador General



Lic. Juan I. Napoli
 Presidente



BANCO DE VALORES


<u>PASIVO</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>L. DEPOSITOS (Anexos H e I)</u>		
Sector público no financiero	-	114.089
Sector financiero	701	180
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	6.036.952	4.348.888
Cuentas corrientes	2.459.230	2.005.570
Cajas de ahorros	1.780.255	891.387
Plazos fijos	1.012.943	985.637
Otros	768.303	450.134
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	16.221	16.160
	<u>6.037.653</u>	<u>4.463.157</u>
<u>M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA</u>		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	11	24
Otros	11	24
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	442.865	-
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	788.161	455.892
Saldos pendientes de liquidación de op. a término sin entrega del activo subyacente	7.527	-
Otras (Nota 5.c) y (Anexo I)	314.753	345.984
	<u>1.553.317</u>	<u>801.900</u>
<u>N. OBLIGACIONES DIVERSAS</u>		
Honorarios	-	4.490
Otras (Nota 5.d)	302.603	282.841
	<u>302.603</u>	<u>287.331</u>
<u>O. PREVISIONES (Anexo J)</u>		
	<u>27.638</u>	<u>203.962</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>7.921.211</u>	<u>5.756.350</u>
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	<u>1.211.857</u>	<u>919.199</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	<u>9.133.068</u>	<u>6.675.549</u>

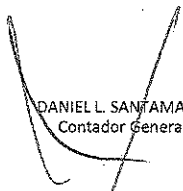
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General


Lic. Juan I. Napoli
Presidente



BANCO DE VALORES

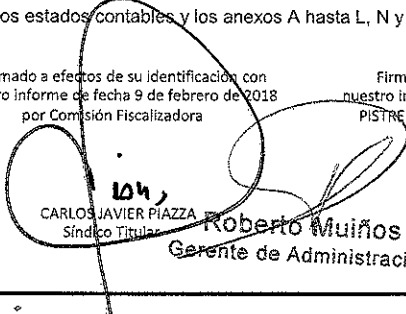
CUENTAS DE ORDEN

	31/12/2017	31/12/2016
DEUDORAS	162.438.545	105.967.064
CONTINGENTES	1.374.193	679.200
Garantías recibidas	77.551	120.408
Cuentas contingentes deudoras por contra	1.296.642	558.792
DE CONTROL	128.849.331	80.853.236
Créditos clasificados irrecuperables	2.340	2.340
Otras (Nota 5.e)	128.838.765	80.848.926
Cuentas de control deudoras por contra	8.226	1.970
DE DERIVADOS	694.429	786.177
Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Nota 14)	350.483	390.228
Cuentas de derivados deudoras por contra	343.946	395.949
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	31.520.592	23.648.451
Fondos en fideicomiso (Nota 10)	31.520.592	23.648.451
ACREEDORAS	162.438.545	105.967.064
CONTINGENTES	1.374.193	679.200
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	5.050	1.750
Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 5.f.)	1.291.592	557.042
Cuentas contingentes acreedoras por contra	77.551	120.408
DE CONTROL	128.849.331	80.853.236
Valores por acreditar	8.226	1.970
Cuentas de control acreedoras por contra	128.841.105	80.851.266
DE DERIVADOS	694.429	786.177
Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Nota 14.)	343.946	395.949
Cuentas de derivados acreedoras por contra	350.483	390.228
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	31.520.592	23.648.451
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	31.520.592	23.648.451

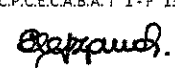
Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados contables.

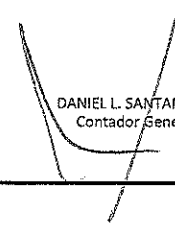
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular


Roberto Muñoz
Gerente de Administración


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General


Lic. Juan I. Napoli
Presidente



ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos al sector financiero	19.815	21.383
Intereses por adelantos	39.033	50.385
Intereses por documentos	10.997	4.320
Intereses por préstamos hipotecarios	2.425	1.780
Resultado neto de títulos públicos y privados	765.274	804.946
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	41.261	53.454
Otros (Nota 5.g)	<u>261.157</u>	<u>216.723</u>
	<u>1.139.962</u>	<u>1.152.991</u>
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	27.231	-
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	41	33
Intereses por depósitos a plazo fijo	174.886	229.688
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	771	78
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	10.299	15.313
Otros (Nota 5.h)	<u>54.346</u>	<u>31.890</u>
	<u>267.574</u>	<u>277.002</u>
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - GANANCIA	<u>872.388</u>	<u>875.989</u>
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	<u>1.406</u>	<u>2.448</u>
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	95.081	70.127
Vinculados con operaciones pasivas	3.607	3.327
Otras comisiones	52.450	39.869
Otros (Nota 5.i)	<u>141.135</u>	<u>86.389</u>
	<u>292.273</u>	<u>199.712</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
RISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Lic. Juan I. Napoli
Presidente



	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>E. EGRESOS POR SERVICIOS</u>		
Comisiones	28.075	43.325
Otros (Nota 5.j)	20.458	13.980
	<u>48.533</u>	<u>57.305</u>
<u>G. GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
Gastos en personal	432.952	271.187
Honorarios a directores y síndicos	14.498	6.944
Otros honorarios	19.842	13.489
Propaganda y publicidad	1.918	798
Impuestos	40.996	28.094
Depreciación de bienes de uso	6.780	5.162
Amortización de gastos de organización y desarrollo	5.842	3.098
Otros gastos operativos	27.422	22.101
Otros	3.479	3.103
	<u>553.729</u>	<u>353.976</u>
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA	<u>560.993</u>	<u>661.972</u>
<u>I. UTILIDADES DIVERSAS</u>		
Resultado por participaciones permanentes	5.572	23.926
Intereses punitorios	-	1
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	145.737	7
Otras	2.517	419
	<u>153.826</u>	<u>24.353</u>
<u>J. PERDIDAS DIVERSAS</u>		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	7.583	3.000
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	235	695
Otras (Nota 5.k)	2.669	1.789
	<u>10.487</u>	<u>5.484</u>
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	<u>704.332</u>	<u>680.841</u>
<u>L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2)</u>	<u>190.100</u>	<u>237.692</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	<u>514.232</u>	<u>443.149</u>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular
Roberto Mañón
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General
Lic. Juan I. Napoli
Presidente



ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (cifras expresadas en miles de pesos)

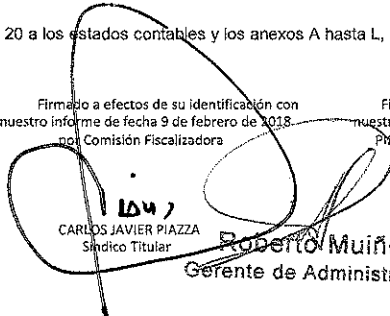
Movimientos	31/12/2017					31/12/2016
	Capital Social	Reservas de Utilidades		Resultados no Asignados	Total	Total
		Legal	Otras			
1. Saldos al comienzo del ejercicio	75.000	160.479	240.571	443.149	919.199	654.800
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por las Asambleas de Accionistas del 13-03-2017 y 25-04-2016:						
Reserva legal	-	88.630	-	(88.630)	-	-
Reserva facultativa	-	-	132.945	(132.945)	-	-
Dividendos en efectivo (2)	-	-	-	(221.574)	(221.574)	(178.750)
3. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	514.232	514.232	443.149
4. Saldos al cierre del ejercicio	75.000	249.109	373.516 (1)	514.232	1.211.857	919.199

(1) Corresponde a reservas normativa por 234 y facultativa por 373.282.

(2) La Asamblea General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos en efectivo por 221.574, los cuales fueron aprobados por el B.C.R.A. con fecha 17/07/2017.

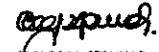
Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados contables.

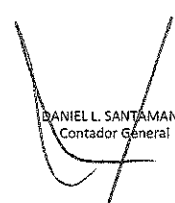
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

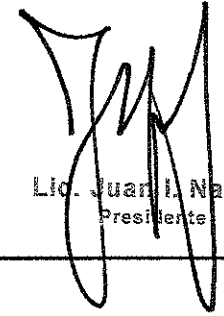

 CARLOS JAVIER PIAZZA
 Síndico Titular


 Roberto Muñoz
 Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
 PASTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 CARLOS M. SZPUNAR
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


 DANIEL L. SANTAMANS
 Contador General


 Lio. Juan I. Napoli
 Presidente



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Variación del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.068.330	1.113.094
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>3.060.589</u>	<u>2.068.330</u>
Aumento neto del efectivo	<u>992.259</u>	<u>955.236</u>
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos públicos y privados	518.174	269.725
- Préstamos		
- Al sector financiero	145.074	(53.836)
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	(26.181)	(124.875)
- Otros créditos por intermediación financiera	(550.453)	2.383.092
- Depósitos		
- Al sector financiero	521	(2)
- Al sector público no financiero	(114.089)	18.864
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	1.485.906	(691.651)
- Otras obligaciones por intermediación financiera		
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros (Call recibidos)	(771)	(78)
- Otras	383.202	(479.614)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	289.671	199.876
Pagos vinculados con egresos por servicios	(48.533)	(57.305)
Gastos de administración pagados	(421.911)	(298.867)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(12.712)	(6.384)
Pagos netos por intereses punitivos	(235)	(694)
Cobros de dividendos de otras sociedades	58	-
Otros pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(102.734)	(66.925)
(Pagos) / Cobros netos por otras actividades operativas	(30.987)	179.849
Pago del impuesto a las ganancias	<u>(310.023)</u>	<u>(143.703)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	1.203.977	1.127.472
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(5.762)	(10.308)
(Pagos)/cobros netos por bienes diversos	(11.044)	49
Otros (pagos)/cobros por actividades de inversión	<u>(14.586)</u>	<u>16.054</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) /generado por las actividades de inversión	(31.392)	5.795
Actividades de financiación		
Pago de dividendos	(221.574)	(231.500)
Otros	(13)	15
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	<u>(221.587)</u>	<u>(231.485)</u>
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y resultado monetario)	<u>41.261</u>	<u>53.454</u>
Aumento neto del efectivo	<u>992.259</u>	<u>955.236</u>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muños
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Lic. Juan A. Napoli
Presidente

BANCO DE VALORES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables al 31 de diciembre de 2017 se presentan en forma comparativa con los del cierre del ejercicio precedente.

1.2. Unidad de medida

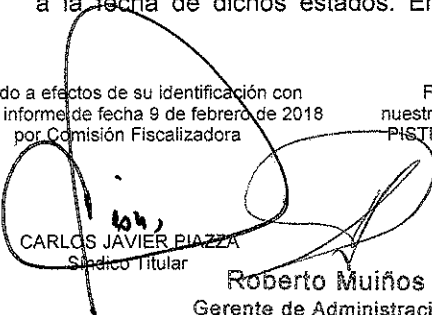
Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo con lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), el artículo N° 312 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia (I.G.J.), la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.).

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar los presentes estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo que revela la Entidad en los estados presentes contables. En tal sentido, debe considerarse que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ha difundido los datos de inflación mensual medida sobre la base del índice de precios internos al por mayor (IPIM), partiendo del mes de enero de 2016, sin asignarle inflación específica a los meses de noviembre y diciembre de 2015. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el último IPIM difundido por el INDEC corresponde al mes de diciembre de 2017 y la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en ese mes es de aproximadamente 77%. (Ver Nota 2.b) (iii).)

1.3. Juicios, estimaciones y supuestos significativos

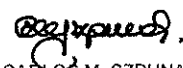
La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte del Directorio y la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñoz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Juan I. Napoli
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

1.4. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

La partida "Efectivo" del estado de flujo de efectivo y sus equivalentes está integrada por las cuentas que conforman el rubro Disponibilidades.

1.5. Principales criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

- En dólares estadounidenses:

Fueron convertidos al tipo de cambio de referencia vigente al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

- En otras monedas extranjeras:

Fueron convertidos utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

b) Títulos públicos y privados:

- Títulos públicos registrados a valor razonable de mercado:

Se valuaron a los valores de cotización o valores presentes informados por el B.C.R.A., más los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización y de valores presentes fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

- Títulos públicos registrados a costo más rendimiento:

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., se valuaron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento.

El valor razonable de estas tenencias en cartera propia al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 42.096 y 109.366, respectivamente.

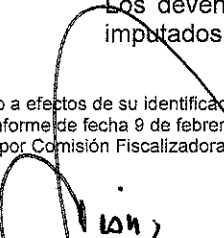
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. registrados a valor razonable de mercado:

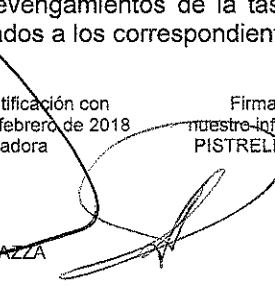
Se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. registrados a costo más rendimiento:

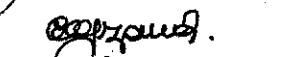
Se valuaron al costo de incorporación incrementado en función a la tasa interna de rendimiento. Los devengamientos de la tasa interna de rendimiento mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular


Roberto Muñiz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Juan L. Napoli
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

- Títulos privados con cotización:

Se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente, neto de los gastos estimados necesarios para su venta, más los dividendos en efectivo aprobados por la emisora pendientes de cobro. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

c) Otros créditos por intermediación financiera:

- Obligaciones Negociables:

Se valuaron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados hasta la fecha de cierre, aplicando en forma exponencial la Tasa Interna de Retorno (TIR) de acuerdo a las condiciones de emisión de la mencionada tenencia.

- Otros comprendidos y no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores:

Se valuaron de acuerdo con su valor de incorporación más los intereses devengados pendientes de cobro.

d) Montos a pagar o cobrar por compras o ventas contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas. Las primas devengadas fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

e) Especies a recibir o entregar por compras o ventas contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

- Especies con cotización: se valuaron a los valores de cotización vigentes para cada especie a la fecha de cierre correspondiente. La diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultado.

- Especie sin cotización: se valuaron de acuerdo a su valor de incorporación acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de rendimiento. Los devengamientos de la tasa interna de rendimiento mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

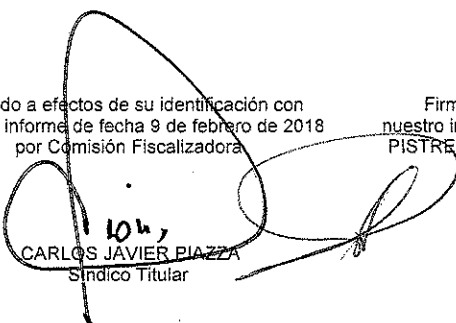
f) Devengamiento de intereses:

Fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

g) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER):

Los créditos y obligaciones originalmente expresados en moneda extranjera y posteriormente convertidos a pesos han sido actualizados por el CER, de acuerdo con la Comunicación "A" 3507 y complementarias del B.C.R.A.

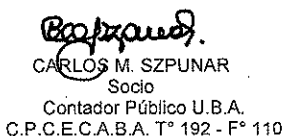
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora



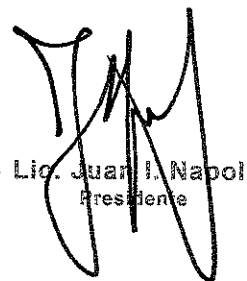
10^h,
CARLOS JAVIER PIAZZA
Sindico Titular

Roberto Muñiz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110



Lio. Juan J. Napoli
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

h) Participaciones en otras sociedades:

En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas – No controladas:

– Del país:

- Compensadora Electrónica S.A., Mercado de Futuros y Opciones S.A., Argencontrol S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.), Garantizar S.G.R., Garantía de Valores S.G.R., Pyme Aval S.G.R. e Intergarantías S.G.R. : se valoraron a su costo de adquisición en moneda local, el cual no supera el valor recuperable.
- Garantía de Valores S.G.R., Pyme Aval S.G.R. e Intergarantías S.G.R. - Fondos de Riesgo: han sido ingresados a su costo más el rendimiento devengado neto de los respectivos cobros realizados en el ejercicio, de corresponder.

– Del exterior:

- Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.: se valuó a su costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos a pesos tal como se menciona en 1.5.a).

El valor de las participaciones en otras sociedades en su conjunto no supera el valor recuperable.

i) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los bienes de uso y de los bienes diversos en su conjunto no supera su valor recuperable.

j) Bienes intangibles:

Se valoraron a su valor de adquisición o incorporación menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los bienes intangibles en su conjunto no supera el valor recuperable.

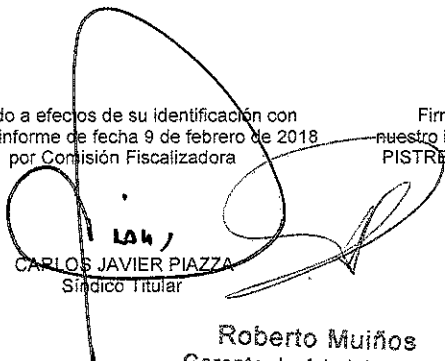
k) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

l) Indemnizaciones por despido:

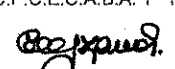
La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

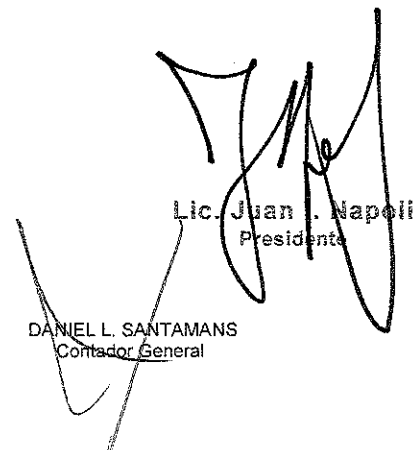
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñoz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Juan J. Napoli
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

m) Operaciones a término sin entrega del activo subyacente:

Se valoraron al tipo de cambio de los activos subyacentes, vigentes al último día hábil correspondiente. Las diferencias de cambio se imputaron a los correspondientes estados de resultados.

Por las operaciones OTC, las diferencias entre el importe pactado y el tipo de cambio de referencia fueron imputados a las cuentas "Saldo pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente" en el activo o pasivo, según corresponda.

n) Previsiones del pasivo:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que los futuros costos puedan ocurrir y cuando esos costos pueden ser razonablemente estimados.

o) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.2., excepto el rubro "Capital social" el cual se ha mantenido por sus valores de origen más las capitalizaciones posteriores.

p) Cuentas del estado de resultados:

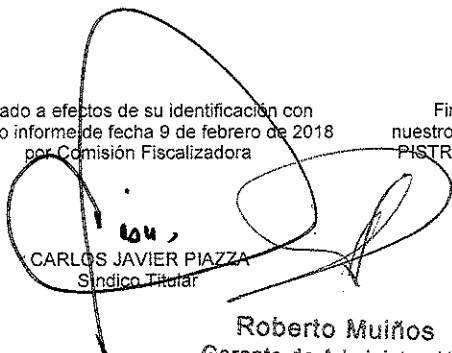
- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de cifras reexpresadas de dichos activos.

2. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA. REFORMA TRIBUTARIA (LEY N° 27.430)

- a) La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

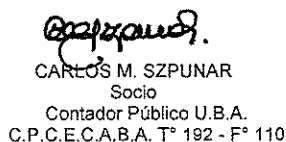
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora



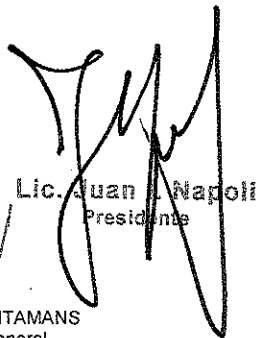
Roberto Muños
Gerente de Administración

CARLOS JAVIER PIAZZA
Sindico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110



Lic. Juan Napoli
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe determinado en concepto del impuesto a las ganancias de 190.100 y 237.692, respectivamente, no correspondiendo determinar impuesto a la ganancia mínima presunta por los ejercicios terminados en dichas fechas.

b) Con fecha 29 de diciembre de 2017, por medio del Decreto N° 1112/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, se promulgó la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430, sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre de 2017. Dicha ley fue publicada en el Boletín Oficial en la misma fecha de su promulgación. A continuación se expone una síntesis de ciertos aspectos relevantes de dicha reforma:

(i) Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos

Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, se mantiene en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35%, que se reducirá al 30% durante los dos ejercicios fiscales contados a partir del que se inicia el 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2020. Los efectos de esta reducción se encuentran contemplados en el cálculo de activos y pasivos por impuesto diferido expuesto en la nota 3. y 4.

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Entidad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Entidad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

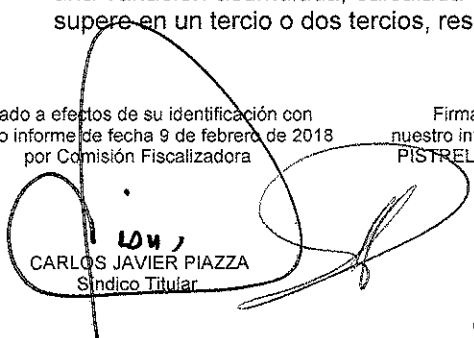
(ii) Impuesto de igualación

De acuerdo con la Ley N° 25.063, el pago de dividendos en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago, genera la obligación de retener sobre ese excedente un 35% de impuesto a las ganancias en concepto de pago único y definitivo. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

(iii) Ajuste por inflación

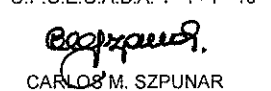
Se dispone que para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación en el índice de precios internos al por mayor suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) en el primer y segundo ejercicio que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, una variación acumulada, calculada desde el primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, que supere en un tercio o dos tercios, respectivamente, el 100% mencionado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Juan J. Napoli
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Si no se cumple la condición necesaria para el ajuste por inflación impositivo, igualmente procederá el ajuste específico de ciertos activos que se comenta en el próximo acápite.

- (iv) Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018

Para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 procederán las siguientes actualizaciones, practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor que suministre el INDEC conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP:

- (1) En la enajenación de bienes muebles amortizables, inmuebles que no tengan el carácter de bienes de cambio, bienes intangibles, acciones, cuotas o participaciones sociales (incluidas las cuotas partes de fondos comunes de inversión), el costo computable en la determinación de la ganancia bruta se actualizará por el índice mencionado, desde la fecha de adquisición o inversión hasta la fecha de enajenación, y se disminuirá, en su caso, por las amortizaciones que hubiera correspondido aplicar, calculadas sobre el valor actualizado.
- (2) Las amortizaciones deducibles correspondientes a edificios y demás construcciones sobre inmuebles afectados a actividades o inversiones, distintos a bienes de cambio, y las correspondientes a otros bienes empleados para producir ganancias gravadas, se calcularán aplicando a las cuota de amortización ordinaria el índice de actualización mencionado, referido a la fecha de adquisición o construcción que indique la tabla elaborada por la AFIP.

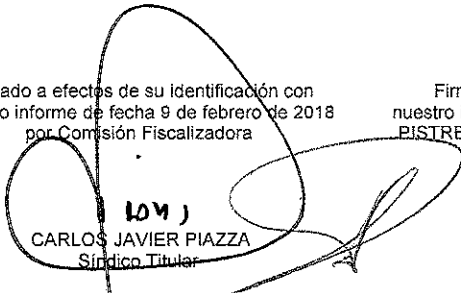
- (v) Revalúo impositivo

La Ley N° 27.430 permite ejercer la opción de revaluar a fines impositivos, por única vez, ciertos bienes de titularidad del contribuyente existentes al cierre del primer ejercicio fiscal cerrado con posterioridad al 29 de diciembre de 2017, fecha de entrada en vigencia de la ley, y continuar luego con la actualización de los bienes revaluados sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP. El ejercicio de la opción conlleva el pago de un impuesto especial respecto de todos los bienes revaluados, conforme a las alícuotas establecidas para cada tipo de bien y otorga el derecho a deducir en la liquidación del impuesto a las ganancias una amortización que incorpore la cuota correspondiente al importe del revalúo.

Quienes ejerzan la opción de revaluar sus bienes conforme a lo previsto en la Ley N° 27.430 deben (i) renunciar a promover cualquier proceso judicial o administrativo por el cual se reclame, con fines impositivos, la aplicación de procedimientos de actualización de cualquier naturaleza hasta la fecha del primer ejercicio cuyo cierre se produzca con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de esa Ley, y (ii) desistir de las acciones y derechos invocados en procesos que hubieran sido promovidos respecto de ejercicios fiscales cerrados con anterioridad. Asimismo, el cómputo de la amortización del importe del revalúo o su inclusión como costo computable de una enajenación en la determinación del impuesto a las ganancias, implicará, por el ejercicio fiscal en que ese cómputo se efectúe, la renuncia a cualquier reclamo de actualización.


La Dirección de la Entidad ha decidido no ejercer dicha opción.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Sindico Titular

Roberto Muñoz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Lic. Juan I. Napoli
Presidente


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

(vi) Contribuciones patronales

Se establece una reducción progresiva de la alícuota de 21% con efecto para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de febrero de 2018. El cronograma de reducción indica que la alícuota será de 20,70% en 2018, 20,40% en 2019, 20,10% en 2020, y 19,80% en 2021, para finalmente estabilizarse en 19,50% para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de enero de 2022.

Adicionalmente, de la base imponible sobre la que corresponda aplicar las alícuotas indicadas precedentemente, se detraerá un mínimo no imponible que también será progresivo y que comienza en 2018 con \$2.400, sigue en 2019 con \$ 4.800, en 2020 con \$ 7.200 y en 2021 con pesos \$9.600, para finalmente alcanzar los \$12.000 desde el 1° de enero de 2022. Este mínimo no imponible se actualizará desde enero de 2019, sobre la base del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC.

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las principales diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

Normas de valuación

a) Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A y asistencias crediticias al Sector Público no Financiero: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras de activo. La situación particular de la Entidad en relación con estas tenencias y financiaciones es la siguiente:

1. Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento (cartera propia): la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la nota 1.5.b). De acuerdo con las normas contables profesionales, estos títulos deben valuarse a sus valores corrientes.
2. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – A costo más rendimiento (cartera propia): la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la nota 1.5.b). De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

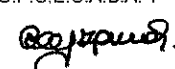
b) Impuesto a las Ganancias: tal como se menciona en la nota 2., la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo a las normas contables profesionales vigentes, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables. (Ver Nota 2.b) (i).)


Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General


Lic. Juan I. Napo
Presidente

Concepto	Ref.	Ajustes según normas contables profesionales argentinas			
		al patrimonio		al resultado	
		31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Títulos públicos					
Tenencias de títulos públicos registradas a costo más rendimiento	(a.1.)	1.774	2.292	(518)	(222)
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – a costo más rendimiento	(a.2.)	3.007	(89.541)	92.548	(29.931)
Impuesto a las Ganancias	(b)	(2.762)	6.852	(9.614)	9.528
Total		2.019	(80.397)	82.416	(20.625)

De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubiera aumentado en 2.019 y disminuido en 80.397 y los resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas hubieran aumentado en 82.416 y disminuido en 20.625, respectivamente.

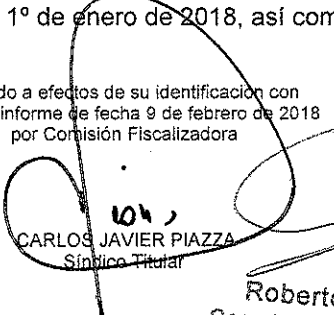
Aspectos de exposición

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- b) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre las partidas del Estado de resultados, como ser la no segregación de los gastos operativos por función o la forma de presentar los resultados financieros y por tenencia realiza por la Entidad, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- c) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, como ser la no segregación de los intereses cobrados y pagados por la Entidad, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- d) La Entidad ha presentado como información complementaria la específicamente establecida por la normativa del B.C.R.A. Dicha normativa no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes, como ser la exposición de los plazos de vencimiento para la totalidad de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, información sobre partes relacionadas, el tipo de cambio aplicable a los distintas monedas extranjeras de los activos y pasivos al cierre, etc.

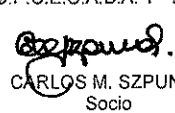
4. CONCILIACIÓN DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (N.I.I.F.)

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las N.I.I.F. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1º de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Roberto Muñoz
Gerente de Administración


Lic. Juan I. Napoli
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Adicionalmente, por medio de las Comunicaciones "A" 6114, 6430 y complementarias, el B.C.R.A. estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019 (i) la excepción a la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la N.I.I.F. 9 "Instrumentos financieros"; y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la N.I.I.F. 9, se podrá realizar una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. Por último, mediante la Comunicaciones "A" 6323 y 6324 el B.C.R.A. definió el plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, respectivamente.

Considerando lo mencionado previamente, actualmente la Entidad se encuentra en proceso de convergencia hacia las N.I.I.F., con el alcance definido por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 6114, siendo el 1° de enero de 2017 la fecha de transición conforme a lo establecido en la N.I.I.F. 1 "Adopción por primera vez de las N.I.I.F."

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6206 del B.C.R.A., y considerando los lineamientos establecidos en la mencionada Comunicación "A" 6114, a continuación se presentan las conciliaciones de saldos determinados según las normas contables del B.C.R.A. de activos, pasivos, cuentas de patrimonio neto y resultados al 31 de diciembre de 2017 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, y los saldos obtenidos para dichas partidas como consecuencia de la aplicación de las N.I.I.F.

▪ Conciliación de activos, pasivos y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017

Activo	Ref.	B.C.R.A.	Ajuste N.I.I.F.	Saldo N.I.I.F.
Disponibilidades		3.060.589	-	3.060.589
Títulos Públicos y Privados	(1) (6)	3.469.052	(816.187)	2.652.865
Préstamos		362.608	-	362.608
Otros créditos por intermediación financiera	(6)	1.903.134	(1.502)	1.901.632
Participaciones en otras sociedades		45.774	-	45.774
Créditos diversos	(7)	198.419	(177.349)	21.070
Bienes de Uso	(2)	78.942	62.258	141.200
Bienes Diversos		825	-	825
Bienes Intangibles	(3)	13.725	(54)	13.671
Total Activo		9.133.068	(932.834)	8.200.234

Pasivo	Ref.	B.C.R.A.	Ajuste N.I.I.F.	Saldo N.I.I.F.
Depósitos		6.037.653	-	6.037.653
Otras obligaciones por intermediación financiera	(6)	1.553.317	(789.141)	764.176
Obligaciones diversas	(4) (5) (7)	302.603	(163.030)	139.573
Provisiones		27.638	-	27.638
Total Pasivo		7.921.211	(952.171)	6.969.040

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Sindico Titular

Roberto Muñoz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Lic. **Juan J. Napoli**
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

	B.C.R.A.	Ajuste N.I.I.F. 1ra vez	Ajuste N.I.I.F.	Saldo N.I.I.F.
PN atribuible a los propietarios	1.211.857	38.452	(19.115)	1.231.194
Capital, Aportes y Reservas	697.625	-	-	697.625
Resultados no asignados	514.232	38.452	(19.115)	533.569

▪ Conciliación de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

	Ref.	B.C.R.A.	Ajuste N.I.I.F.	Saldo N.I.I.F.
Resultado Neto del Ejercicio		514.232	(25.442)	488.790
Ingresos financieros	(1)	1.139.962	(19.254)	1.120.708
Egresos financieros		(267.574)	-	(267.574)
Cargo por incobrabilidad		(1.406)	-	(1.406)
Ingresos por servicios	(7)	292.273	(1.085)	291.188
Egresos por servicios		(48.533)	-	(48.533)
Gastos de administración	(2) (3) (4)	(553.729)	(11.306)	(565.035)
Otros		143.339	-	143.339
Impuesto a las ganancias	(5)	(190.100)	6.203	(183.897)
Otro resultado integral		-	6.327	6.327
Cambios en el superávit de revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles		-	6.327	6.327
Resultado integral total del ejercicio		514.232	(19.115)	495.117

Las partidas y las cifras incluidas en estas conciliaciones podrían modificarse en la medida en que, cuando se preparen esos primeros estados contables anuales de acuerdo con las N.I.I.F., se emitan nuevas normas o se modifiquen las actuales, con aplicación obligatoria o anticipada admitida a esa fecha, o se opte por cambiar la elección de alguna de las exenciones previstas en la N.I.I.F. 1, o se efectúen por parte de la Entidad cálculos y ajustes con mayor precisión que los realizados a efectos de estas conciliaciones.

Por lo tanto, las partidas y cifras contenidas en la presente conciliación sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las N.I.I.F., con el alcance definido por el B.C.R.A. en las Comunicaciones "A" 6114, 6324 y complementarias.

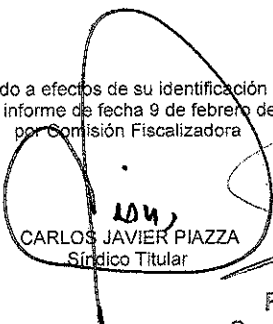
Se explican resumidamente a continuación los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las N.I.I.F. expuestos precedentemente:

1) Clasificación y medición de activos financieros

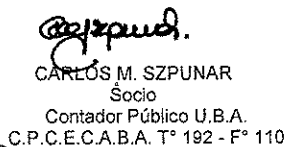
La N.I.I.F. 9 establece tres categorías para la medición de los instrumentos financieros, de acuerdo al modelo de negocio que la Entidad utiliza para gestionar sus activos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Mantener el activo a vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales (Modelo de negocio de Costo amortizado).
- Obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y los resultantes de su venta (Modelo de negocio de Valor razonable con cambios en ORI).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

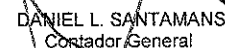

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Roberto Muños
Gerente de Administración

Lic. Juan J. Napoli
Presidente


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

- Obtener la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros (Modelo de negocio de Valor razonable con cambios en resultados).

En función de lo expuesto anteriormente, la Dirección de la Entidad definió clasificar los rubros Títulos Públicos y Privados, Préstamos y ciertas partidas de Otros créditos por intermediación financiera según el modelo de negocio de Costo amortizado.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Títulos Públicos y Privados hubiera disminuido en 28.548.

Por aplicación de las excepciones de la N.I.I.F. 1, la Entidad aplicó los requerimientos de baja en cuentas de activos y pasivos financieros de la N.I.I.F. 9 de forma prospectiva para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición y, adicionalmente, tuvo en cuenta los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición en su evaluación sobre si los activos financieros cumplen con las condiciones para ser clasificados como activos medidos a costo amortizado.

2) Bienes de Uso

Los bienes de uso de la Entidad se encuentran principalmente alcanzados por la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo". En la misma se establece dos modelos de valuación: "Modelo del costo" y "Modelo de revaluación".

Por aplicación de la exención de la N.I.I.F. 1, la Entidad optó, en la fecha de transición, por la medición a valor razonable de sus inmuebles y utilizó este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. Para la determinación de los valores razonables de los inmuebles de propiedad de la Entidad registrados en el rubro Bienes de Uso se utilizó los servicios de un perito tasador independiente.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Bienes de Uso hubiera aumentado en 62.258.

3) Bienes Intangibles

Según la NIC 38, se consideran activos intangibles los activos tales como licencias, derechos y desarrollos informáticos que reúnen los requisitos de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.

Un activo intangible se medirá inicialmente a su costo y en las mediciones posteriores la Entidad optará por el modelo de costo o de revaluación.

La Entidad optó por el modelo de costo para la valuación de estos bienes. Considerando lo mencionado en el primer párrafo, la Entidad identificó activaciones de gastos dentro del rubro que no cumplen con los requisitos mencionados.


En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Bienes Intangibles hubiera disminuido en 54.

4) Provisión por vacaciones no gozadas


De acuerdo a la NIC 19 "Beneficio a los empleados", las vacaciones son consideradas como ausencias retribuidas acumuladas irrevocables y se medirán al costo esperado de dichas ausencias, en función de los importes que se espera pagar por las mismas por los días acumulados a favor de los empleados y que no hubieran gozado al final del período sobre el que se informa.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Obligaciones diversas hubiera aumentado en 10.472.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Roberto Muñíos
Gerente de Administración


Lic. Daniel Santamans
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

5) Impuesto Diferido

De acuerdo con la NIC 12 el Impuesto a las Ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según la metodología mencionada en la nota 3. b).

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017 por el efecto de los ajuste a las N.I.I.F., el rubro Obligaciones diversas hubiera aumentado en 2.762.

6) Operaciones a término

De acuerdo con la N.I.I.F. 9, las especies involucradas en operaciones a término que fueron entregadas a y recibidas de terceras partes, no cumplen con los requisitos para su baja en cuentas ni para su reconocimiento, respectivamente. En el mismo sentido debe concluirse para las especies a recibir y entregar originadas bajo este tipo de operaciones.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, los rubros Títulos Públicos y Privados y Otros créditos por intermediación financiera hubieran disminuido en 787.639 y 1.502, respectivamente, mientras que el rubro Otras Obligaciones por Intermediación Financiera hubiera disminuido en 789.141.

7) Otros ajustes

Debido a reclasificaciones de activos y pasivos impositivos, los rubros Créditos diversos y Obligaciones diversas hubieran disminuido en 177.349.

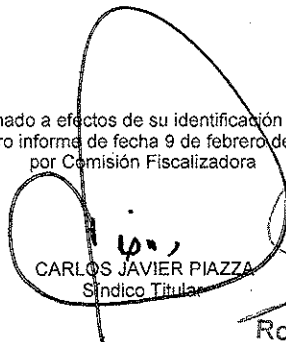
Por otra parte, por efecto del diferimiento de las comisiones de underwriting, el rubro Obligaciones diversas hubiera aumentado en 1.085.

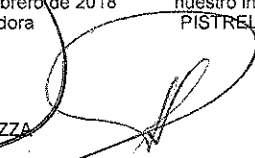
5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS

La composición de la cuenta Otros/as de los estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:


	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
a) Otros créditos por intermediación financiera - Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores:		
Títulos de Deuda provisorios de Fideicomisos Financieros (contratos de underwriting)	549.505	368.705
Certificados de participación en Fideicomisos Financieros	1.798	-
	-----	-----
	551.303	368.705
	=====	=====

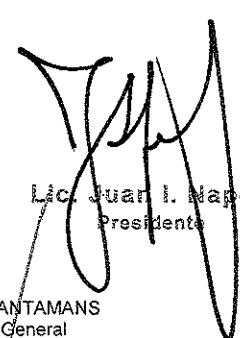
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora



CARLOS JAVIER PIAZZA
 Síndico Titular


Roberto Muñoz
 Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

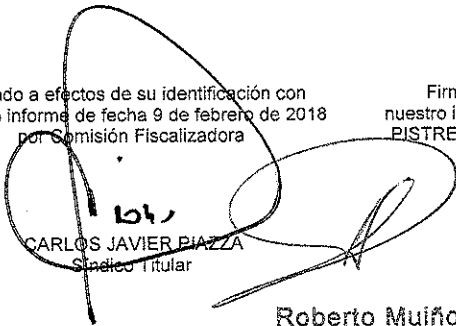

CARLOS M. SZPUNAR
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Juan I. Napoli
 Presidente


DANIEL L. SANTAMANS
 Contador General


	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
b) Créditos diversos - Otros:		
Anticipos de impuestos	177.315	103.503
Deudores varios	14.063	6.597
Préstamos al personal	11.855	-
Pagos efectuados por adelantado	4.948	7.588
Impuesto al Valor Agregado - Crédito Fiscal	33	-
Depósitos en garantía	15	17
Anticipos al personal	12	53
	-----	-----
	<u>208.241</u>	<u>117.758</u>
	=====	=====
c) Otras obligaciones por intermediación financiera - Otras:		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	307.658	335.789
Otras retenciones y percepciones	6.817	9.913
Otras	278	282
	-----	-----
	<u>314.753</u>	<u>345.984</u>
	=====	=====
d) Obligaciones diversas - Otras:		
Impuestos a pagar	200.786	244.748
Acreedores varios	83.879	25.541
Retenciones a pagar	9.171	6.613
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	8.709	5.883
Cobros efectuados por adelantado	58	56
	-----	-----
	<u>302.603</u>	<u>282.841</u>
	=====	=====
e) Cuentas de orden deudoras - De control - Otras:		
Valores en custodia - F.C.I. (pesos)	88.469.362	56.863.646
Valores en custodia - F.C.I. (moneda extranjera)	31.740.284	19.222.193
Valores en custodia - Otros (pesos)	8.020.833	4.368.119
Valores en custodia - Otros (moneda extranjera)	432.834	374.547
Valores por debitar	175.452	20.421
	-----	-----
	<u>128.838.765</u>	<u>80.848.926</u>
	=====	=====
f) Cuentas de orden acreedoras - Contingentes – Otras no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores:		
Adelantos en cuenta corriente con cláusulas	1.291.592	557.042
	-----	-----
	<u>1.291.592</u>	<u>557.042</u>
	=====	=====

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñoz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Juan I. Napoli
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

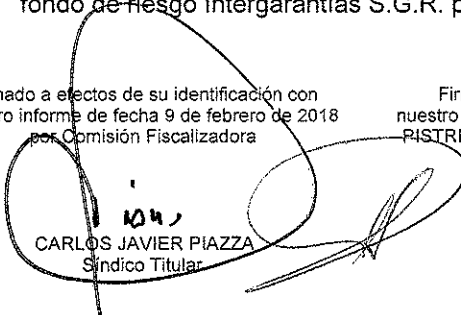
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
g) Ingresos financieros – Otros:		
Primas por pases activos con el sector financiero	239.806	201.620
Resultado por operaciones a término en moneda extranjera	21.351	15.103
	-----	-----
	261.157	216.723
	=====	=====
h) Egresos financieros – Otros:		
Impuesto sobre los ingresos brutos	28.479	30.705
Primas por pases pasivos con el sector financiero	25.867	1.185
	-----	-----
	54.346	31.890
	=====	=====
i) Ingresos por servicios – Otros:		
Comisiones por depositario de F.C.I.	139.133	84.328
Alquiler de cajas de seguridad	271	283
Otros	1.731	1.778
	-----	-----
	141.135	86.389
	=====	=====
j) Egresos por servicios - Otros:		
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	20.458	13.980
	-----	-----
	20.458	13.980
	=====	=====
k) Pérdidas diversas - Otras:		
Donaciones	1.799	1.429
Impuestos sobre ingresos brutos	457	345
Cargos por Sanciones Administrativas, Disciplinarias y Penales (Nota 12.)	400	-
Otros	13	15
	-----	-----
	2.669	1.789
	=====	=====

6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad mantiene los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

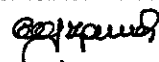
- Otros créditos por intermediación financiera – B.C.R.A.: incluye 121.317 y 132.371, respectivamente, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- Participaciones en otras sociedades: incluye 45.000 y 25.000, respectivamente, correspondientes a aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantía de Valores S.G.R. por 15.000, en ambas fechas; al fondo de riesgo Pyme Aval S.G.R. por 20.000 y 10.000, respectivamente y 10.000 al fondo de riesgo Intergarantías S.G.R. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Juan Napo
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

- Créditos diversos – Otros (Deudores varios): incluye 1.811 en ambas fechas, correspondientes a embargos recibidos de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, con relación a la determinación y liquidación del Impuesto a los Sellos de fideicomisos financieros para los cuales la Entidad actúa como fiduciario (ver Nota 10.).
- Créditos diversos – Otros (Depósitos en garantía): incluye 15 y 17, respectivamente, correspondiente a la garantía por alquiler de inmuebles y por aportes mutualizados en Coelsa S.A.

7. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY N° 19.550

Los saldos y las operaciones efectuadas con la sociedad controlante, Grupo Financiero Valores S.A. (hasta el 10 de julio de 2017, Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
- Pasivos:		
Depósitos - Cuentas corrientes	152	96.781
Depósitos - Cuenta especial	2.832	26.079

Los saldos de las cuentas de resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
- Resultados:		
Gastos de administración	1.777	1.855

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS – FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto N° 540/1995 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguro de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/1996, serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 450 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/1995 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de garantías, entre otros, los depósitos de entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad y los depósitos de títulos valores.

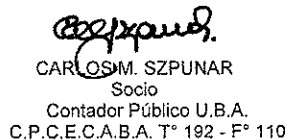
No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la Entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro

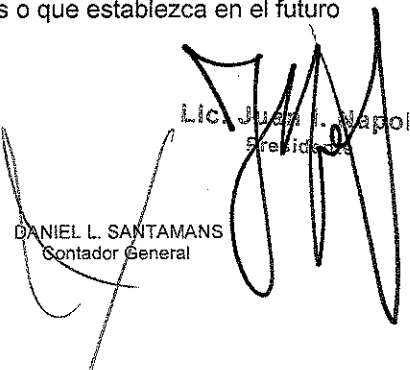
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñoz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Juan J. Napoli
5re
DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición. El B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso; y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

A partir del aporte con vencimiento el 7 de abril de 2016 se estableció la reducción del aporte al mencionando Fondo de Garantía de 0,06% al 0,015%. Asimismo, y para cubrir necesidades de recursos del Fondo, el B.C.R.A. podrá requerir la integración, en carácter de anticipo, del equivalente de hasta veinticuatro aportes mínimos normales.

9. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Banco de Valores S.A. en su carácter de sociedad depositaria, mantiene en custodia los siguientes valores:

Nombre del Fondo	31/12/2017				31/12/2016		Total
	Títulos Públicos	Títulos Privados	Depósitos	Otros	Total Activo en custodia	Patrimonio Neto	
F.C.I. Adcap Abierto Ley 27.260	-	-	-	2	2	-	19.473
F.C.I. Adcap Global	18.579	2.687	-	268	21.534	21.797	- (*)
F.C.I. Adcap Renta Mixta	150.996	-	-	34.107	185.103	184.731	-
F.C.I. AI Diversificado	8.552	1.360	-	623	10.535	10.493	-
F.C.I. Alianza de Capitales	1.658	97.598	4.617	1.259	105.132	67.436	59.773
F.C.I. Allaria Dólares Plus	127.883	77.170	-	18.643	223.696	220.739	- (*)
F.C.I. Allaria Estratégico	3.123	3.230	-	1.138	7.491	6.205	-
F.C.I. Allaria Res Casasarg	-	-	-	-	-	-	437.069
F.C.I. Allaria Sinceramiento Fiscal Ley 27.260	125.333	-	-	29.504	154.837	155.650	- (*)
F.C.I. Arpenta Acciones Argentina	-	8.404	-	38	8.442	8.455	5.591
F.C.I. Arpenta Ahorro Pesos	7.512	3.457	-	352	11.321	11.246	12.461
F.C.I. Balanz Capital Acciones Argentina	39.532	493.293	-	1.793	534.618	533.775	71.603
F.C.I. Balanz Capital Ahorro	2.054.017	375.990	-	1.921	2.431.928	2.437.219	1.289.740
F.C.I. Balanz Capital Multimercado I	47.585	-	-	171.583	219.168	219.306	-
F.C.I. Balanz Capital Pyme	118.219	474.594	-	15.226	608.039	599.657	423.798
F.C.I. Balanz Capital Renta Fija en Dólares	1.019.481	217.353	-	3.708	1.240.542	1.215.603	- (*)
F.C.I. Balanz Capital Renta Mixta	393.188	95.687	-	5	488.880	488.685	254.890
F.C.I. Balanz Capital Sudamericano en Dólares	24.399	8.619	-	24	33.042	34.899	- (*)
F.C.I. Balanz Deuda Corporativa (Ex Balanz Renta Fija)	26.677	49.963	-	1	76.641	72.174	-
F.C.I. Balanz Dólares Ley 27.260	52.767	8.764	-	-930	60.601	54.799	-
F.C.I. Balanz Invertir Global	1.253.121	190.799	-	4.062	1.447.982	1.446.068	-
F.C.I. Balanz Subsoberano (Ex Balanz Capital Renta fija Plus)	101.113	2.085	-	43	103.241	102.407	-
F.C.I. Cima Abierto Pymes	-	414	-	-	414	-	60.992
F.C.I. Cima Renta Fija	-	-	-	-	-	85.589	82.422
F.C.I. Cima Renta Fija Argentina Plus	399.164	114.306	50.179	7.924	571.573	592.166	185.443
F.C.I. Cima Renta Fija Nacional	179.830	124.119	10.030	7.097	321.076	313.085	140.799
F.C.I. Cima Sinceramiento Fiscal Ley 27.260	1.904	-	-	99	2.003	2.400	- (*)
F.C.I. Cohen Liquidez Ley 27.260	-	-	-	-6	-6	-	17
F.C.I. Compass Ahorro	1.087.121	237.911	126.862	33.703	1.485.597	1.467.530	856.775
F.C.I. Compass Crecimiento	45.816	2.028.447	-	56.848	2.131.111	2.135.638	986.910
F.C.I. Compass Crecimiento II	1.479	15.749	-	114	17.342	17.566	16.920
F.C.I. Compass Ley 27.260	-	-	-	-1	-1	-	-
F.C.I. Compass Opportunity	122.941	1.495.170	182.813	38.807	1.839.731	1.852.574	1.235.872
F.C.I. Compass Pyme Abierto	355.420	1.012.260	20.537	10.295	1.398.512	1.326.334	1.009.897
F.C.I. Compass Renta Fija	535.539	780.722	-	12.876	1.329.137	1.333.820	1.061.418 (*)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñoz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

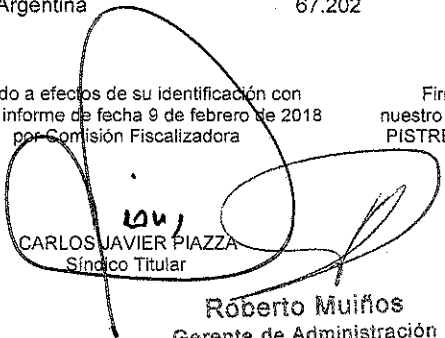
CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Lic. Juan J. Mappo
Presidente

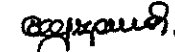
Nombre del Fondo	31/12/2017				31/12/2016		
	Títulos Públicos	Títulos Privados	Depósitos	Otros	Total Activo en custodia	Patrimonio Neto	Total
F.C.I. Compass Renta Fija III	153.511	185.227	-	33.955	372.693	369.920	395.892
F.C.I. Compass Renta Fija IV	1.113.380	-	-	113.471	1.226.851	1.259.865	649.264
F.C.I. Compass Small Cpa Latam II	2.422	14.478	-	614	17.514	17.448	9.241 (*)
F.C.I. Consultatio Abierto Pyme	124.214	895.461	-	8.134	1.027.809	1.510.230	1.176.267
F.C.I. Consultatio Acciones Argentinas	54.780	2.686.618	-	172.847	2.914.245	2.911.248	1.385.987
F.C.I. Consultatio Ahorro Plus	757.614	354.669	-	10.717	1.123.000	1.109.668	1.284.532
F.C.I. Consultatio Arbitraje	180.900	145.009	-	7.647	333.556	329.716	-
F.C.I. Consultatio Balance Fund	268.777	40.575	-	19.088	328.440	327.822	430.649
F.C.I. Consultatio Crecimiento	397.505	-	-	591	398.096	397.283	-
F.C.I. Consultatio Deuda Argentina	438.326	62.021	-	12.114	512.461	522.101	1.116.617
F.C.I. Consultatio Estrategia	85.507	8.371	-	24.758	118.636	116.612	127.734
F.C.I. Consultatio Income Fund	478.276	2.792	-	25.239	506.307	514.632	666.662 (*)
F.C.I. Consultatio Liquidez Ley 27.260	983.324	70.398	-	96.140	1.149.862	1.264.921	377.340 (*)
F.C.I. Consultatio Multiestrategia	13.763	472.022	-	41.481	527.266	525.640	-
F.C.I. Consultatio Renta Balanceada	731.954	148.880	-	7.490	888.324	887.427	647.427
F.C.I. Consultatio Renta Fija	118.056	17.608	-	8.517	144.181	143.156	143.910
F.C.I. Consultatio Renta Local	1.472.498	889.658	-	511.250	2.873.406	2.553.163	1.192.760
F.C.I. Consultatio Renta Mixta	1.783.153	312.725	-	6.822	2.102.700	2.095.168	1.642.541
F.C.I. Consultatio Renta Nacional	502.092	329.390	-	112.927	944.409	933.244	894.080
F.C.I. Consultatio Renta Variable	24.183	463.227	-	6.867	494.277	493.710	193.308
F.C.I. Consultatio Renta y Capital	558.712	68.055	-	31	626.798	623.614	218.419
F.C.I. Consultatio Retorno Absoluto	29.166	-	-	181	29.347	29.175	594.345
F.C.I. Consultatio Táctico	341.435	-	-	3.001	344.436	343.626	-
F.C.I. Convexity Adcap Renta Mixta	-	-	-	-	-	-	38.277
F.C.I. Convexity IOL Acciones	10.384	238.701	-	12.058	261.143	257.384	17.039
F.C.I. Convexity Pesos Plus	431.658	94.070	-	1.544	527.272	525.217	293.023
F.C.I. Convexity PYME	25.595	239.208	-	23.318	288.121	288.041	428.480
F.C.I. Convexity Renta Fija Argentina	144.359	38.678	-	9.438	192.475	191.136	333.842
F.C.I. Convexity Renta Plus	389.973	3.841	-	58	393.872	394.731	196.813
F.C.I. Convexity Retorno Total	362.013	214.186	-	1.693	577.892	576.103	448.310
F.C.I. Delta Acciones	31.392	578.839	-	2.073	612.304	608.475	-
F.C.I. Delta Gestión VII	102.073	224.467	-	896	327.436	335.220	-
F.C.I. Delta Gestión VIII	45.202	20.312	2.012	1.876	69.402	73.491	-
F.C.I. Delta Multimercado I	645.440	955.378	-	60.469	1.661.287	1.681.838	773.517
F.C.I. Delta Performance (Ex RJ Multimercado II)	495.782	-	-	10.060	505.842	505.577	-
F.C.I. Delta Recursos Naturales	-	780.122	-	690	780.812	781.338	-
F.C.I. Delta Renta	1.017.469	288.250	-	66.069	1.371.788	1.456.096	-
F.C.I. Delta Renta Dólares (Ex RJ Multimercado III)	242.822	296.749	-	34.350	573.921	579.458	- (*)
F.C.I. Desarrollo Argentino I	224.860	143.895	-	18.824	387.579	406.945	886.086
F.C.I. Desarrollo Argentino II	140.201	136.756	-	36.893	313.850	319.426	564.604
F.C.I. DFS Renta Dólar	260.963	24.200	-	442	285.605	285.911	- (*)
F.C.I. DFS Renta Fija Pesos	239.064	12.411	-	3	251.478	250.056	-
F.C.I. DFS Renta Fija Plus	-	-	-	-	-	-	-
F.C.I. Estancias del Pilar	-	-	-	-	-	-	13.398
F.C.I. First Ahorro Dólares Ley 27.260	-	-	-	-	-	-	31.468
F.C.I. First Renta Dólares	42.022	2.930	-	2.533	47.485	54.727	- (*)
F.C.I. First Renta Pesos	30.367	-	-	281	30.648	30.553	-
F.C.I. Gainvest Renta Fija	51.359	-	-	4.519	55.878	55.671	211.876
F.C.I. Gainvest RSF Ley 27.260	-	-	-	-	-	-	62.737
F.C.I. Gestionar Abierto Pymes	-	498	-	425	923	911	4.416
F.C.I. Gestionar Renta Fija	4.510	590	-	488	5.588	5.552	530
F.C.I. GSS Cobertura	107.821	18.941	-	550	127.312	126.248	60.530
F.C.I. GSS Energia	13.086	103.301	-	9.287	125.674	120.654	-
F.C.I. GSS I	202.655	68	40.167	6.158	249.048	249.527	196.817
F.C.I. GSS II	272.053	197.189	-	29.026	498.268	487.614	407.790
F.C.I. GSS III	131.807	181.704	-	19.863	333.374	326.855	259.626
F.C.I. GSS Renta Fija Argentina	67.202	54.022	-	11.290	132.514	127.068	60.626

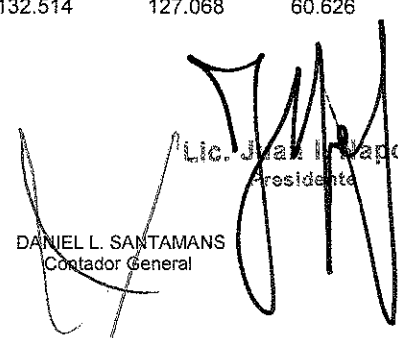
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

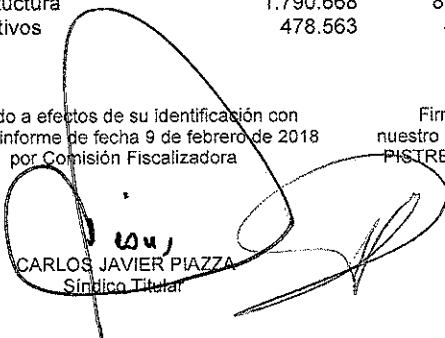

CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General


Lic. Juan Inés Vapo
Presidente

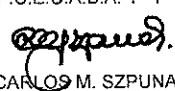
Nombre del Fondo	31/12/2017				31/12/2016		
	Títulos Públicos	Títulos Privados	Depósitos	Otros	Total Activo en custodia	Patrimonio Neto	Total
F.C.I. GSS Retorno Total	64.410	89.716	-	838	154.964	154.518	62.722
F.C.I. Invertir Global	-	-	-	-	-	-	918.907
F.C.I. Magna Retorno Total	40.818	-	-	325	41.143	40.995	-
F.C.I. Megainver Balanceado	592.603	815.987	22.125	11.447	1.442.162	1.441.592	1.037.841
F.C.I. Megainver Dólares Apto Ley 27.260	416.409	7.873	-	372.135	796.417	817.518	- (*)
F.C.I. Megainver Renta Fija	1.344.197	607	-	85.624	1.430.428	1.011.012	843.923
F.C.I. Megainver Renta Fija Dólares	502.977	453.221	-	469.181	1.425.379	1.418.094	- (*)
F.C.I. Megainver Renta Fija LATAM	53.791	91.612	-	17.292	162.695	163.740	- (*)
F.C.I. Megainver Renta Flexible	60.776	9.476	-	14.293	84.545	71.067	-
F.C.I. Megainver Renta Variable	1.305	63.774	-	-19.018	46.061	65.903	12.279
F.C.I. Megainver Retorno Absoluto	59.531	11.072	28.825	66.108	165.536	169.588	133.692
F.C.I. RJ Delta Ahorro	765.723	563.633	1	195.088	1.524.445	1.335.756	2.008.164
F.C.I. RJ Delta Acciones	-	-	-	-	-	-	406.876
F.C.I. RJ Delta Ahorro Pius	1.403.806	1.298.011	46.660	163.842	2.912.319	2.926.956	2.536.226
F.C.I. RJ Delta Empresas Argentinas Pymes	75.544	210.344	-	23.510	309.398	336.099	431.150
F.C.I. RJ Delta Federal I	100.721	-	-	9.673	110.394	111.373	96.983
F.C.I. RJ Delta Gestión I	587.071	473.912	320.898	191.658	1.573.539	1.576.809	1.106.387
F.C.I. RJ Delta Gestión II	149.856	1.406.106	74.334	39.334	1.669.630	1.670.188	1.071.273
F.C.I. RJ Delta Gestión III	432.966	246.992	9.253	2.132	691.343	699.353	490.162
F.C.I. RJ Delta Gestión IV	1.906.776	75.888	-	17.618	2.000.282	1.919.670	612.338
F.C.I. RJ Delta Gestión V	235.252	282.387	-	2.444	520.083	525.697	285.241
F.C.I. RJ Delta Gestión VI	-	-	-	154	154	115	404.874
F.C.I. RJ Delta Infraestructura	374	1.095	-	671	2.140	2.056	1.914
F.C.I. RJ Delta Internacional	236	3.864	-	147	4.247	4.179	2.545
F.C.I. RJ Delta Latinoamerica	6	5.997	-	75	6.078	6.017	4.642
F.C.I. RJ Delta Moneda	153.405	82.076	-	34.683	270.164	277.070	501.861
F.C.I. RJ Delta Pesos	-	-	251.021	280.169	531.190	529.378	245.373
F.C.I. RJ Delta Recursos Naturales	-	-	-	-	-	-	433.560
F.C.I. RJ Delta Renta	-	-	-	-	-	-	501.767
F.C.I. RJ Delta Select	145.883	1.713.234	-	40.511	1.899.628	1.900.218	295.819
F.C.I. RJ Multimercado II	-	-	-	-	-	-	112.262
F.C.I. RJ Multimercado III	-	-	-	-	-	-	1.636
F.C.I. SBS Abierto Pymes	165.499	638.403	29.388	10.930	844.220	832.100	782.195
F.C.I. SBS Acciones Argentinas	22.808	471.806	-	53.111	547.725	547.248	29.294
F.C.I. SBS Ahorro	196.386	76.115	85.926	46.832	405.259	383.987	447.443
F.C.I. SBS Balanceado	679.177	275.636	-	71.253	1.026.066	1.024.542	725.204
F.C.I. SBS Becerra Renta	112.838	23.521	-	543	136.902	136.560	8.175
F.C.I. SBS Capital Plus	167.383	20.159	12.730	23.869	224.141	227.423	225.221
F.C.I. SBS Crecimiento	1.025.977	219.136	-	146.347	1.391.460	1.246.798	321.420 (*)
F.C.I. SBS Desarrollo	516.062	329.129	-	3.158	848.349	874.481	983.325
F.C.I. SBS Estrategia	1.112.153	747.878	-	4.412	1.864.443	1.859.203	977.583
F.C.I. SBS Gestión Renta Fija	618.853	325.208	79.187	138.108	1.161.356	1.146.449	774.718
F.C.I. SBS Pesos Plus	692.195	105.688	-	10.344	808.227	802.429	1.259.578
F.C.I. SBS Renta Capital	2.398.533	8.189	-	97	2.406.819	2.417.526	439.906
F.C.I. SBS Renta Mixta	1.331.520	79.886	-	3.241	1.414.647	1.482.719	1.146.750 (*)
F.C.I. SBS Renta Pesos	751.343	-	56.073	69.196	876.612	881.558	1.291.796
F.C.I. SBS Retorno Total	519.444	22.688	-	12.477	554.609	586.883	297.726
F.C.I. SBS Sinceramiento Ley 27.260	738.353	-	-	4.219	742.572	798.792	- (*)
F.C.I. SC I Renta Mixta	156.408	38.390	-	979	195.777	197.900	202.107
F.C.I. SC II Renta Fija	363.719	30.239	-	10.254	404.212	400.250	451.301
F.C.I. Schroder Argentina	1.395.914	571.747	71.643	246	2.039.550	2.089.124	1.654.542
F.C.I. Schroder Balanceado	-	-	-	2	2	2	2
F.C.I. Schroder Brasil	-	-	-	-	-	-	9
F.C.I. Schroder Capital Renta Fija	1.983.579	302.122	-	355	2.286.056	2.284.841	1.625.266
F.C.I. Schroder Corto Plazo	823.156	614.178	20.964	2.338	1.460.636	1.527.506	1.131.801
F.C.I. Schroder Desarrollo y Crecimiento	787.089	1.479.474	15.041	42.922	2.324.526	2.595.710	1.818.657
F.C.I. Schroder Infraestructura	1.790.668	809.874	20.342	223	2.621.107	2.595.745	3.763.577
F.C.I. Schroder Multiactivos	478.563	48.356	-	76	526.995	529.455	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Daniel L. Santamans
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Nombre del Fondo	31/12/2017				Total Activo en custodia	Patrimonio Neto	Total
	Títulos Públicos	Títulos Privados	Depósitos	Otros			
F.C.I. Schroder Renta Global Dos	2.213.400	43.120	-	6.387	2.262.907	2.261.510	1.537.273
F.C.I. Schroder Renta Global Tres	2.099.716	24.146	-	415.926	2.539.788	2.538.672	429.352
F.C.I. Schroder Renta Variable	187.256	1.410.434	15.041	10.892	1.623.623	1.620.409	809.539
F.C.I. Schroder Retorno Absoluto	797.607	529.477	-	507	1.327.591	1.328.344	921.351
F.C.I. Schroder Retorno Total	1.396.502	49.161	-	4.757	1.450.420	1.455.767	- (*)
F.C.I. Schroder Retorno Total Dos	325.790	-	-	11.155	336.945	341.076	- (*)
F.C.I. Schroder USA	-	-	-	1	1	-	1
F.C.I. SMSV Renta en Dólares	102.365	15.381	-	1.704	119.450	126.634	- (*)
F.C.I. SMSV Renta en Pesos	286.538	52.254	-	890	339.682	338.953	-
F.C.I. Southern Trust Estrategico	724.962	381.804	222.221	19.915	1.348.902	1.384.485	1.124.168
F.C.I. Southern Trust Renta Plus	932.614	629.036	402.344	40.870	2.004.864	1.928.358	1.395.854
F.C.I. ST Abierto Pymes	3.788	19.820	-	2.453	26.061	25.012	503
F.C.I. ST Ahorro Dólares Ley 27.260	-	-	-	-	-	-	52
F.C.I. ST Global	397.794	-	-	563	398.357	422.675	54.051
F.C.I. ST One	459.365	171.504	3.019	25.471	659.359	645.656	415.377
F.C.I. ST Provincial Dólares	36.981	-	-	122	37.103	37.229	-
F.C.I. ST Renta Fija	88.872	9.415	-	-3.609	94.678	99.614	94.285
F.C.I. ST Renta Mixta	218.127	97.149	-	21.605	336.881	327.642	271.150
F.C.I. ST Renta Pesos	243.228	95.794	76.326	7.314	422.662	428.835	202.722
F.C.I. ST Renta Variable	1.300	88.255	-	322	89.877	89.849	58.201
F.C.I. ST Retorno Total	336.804	38.568	-	2.110	377.482	377.532	154.430
F.C.I. ST Retorno Total Dólares	79.125	3.145	-	140	82.410	83.969	2.233 (*)
F.C.I. Tavelli Global	836.180	443.469	297.798	22.428	1.599.875	1.577.407	1.205.284
F.C.I. Tavelli Mix	36.938	11.486	1.002	433	49.859	49.645	62.236
F.C.I. Tavelli Plus	-	99.389	-	9.882	109.271	109.112	51.079
F.C.I. Tavelli Pyme	56.406	184.451	-	6.978	247.835	247.076	204.732
F.C.I. Tavelli Renta	14.738	9.742	-	119	24.599	23.601	25.317
F.C.I. Toronto Trust Abierto Pyme	-	-	-	-	-	-	238.194
F.C.I. Toronto Trust Multimercado	-	-	-	-	-	-	74.435
F.C.I. Toronto Trust Renta Fija Plus	-	-	-	-	-	-	307.121
F.C.I. Toronto Trust Renta Fija	-	-	-	-	-	-	1.334.393
F.C.I. Otros	-	-	-	-	-	-	910.764
F.C.I. Cerrados en pesos	-	-	-	-	111.370	-	-
F.C.I. Cerrados en dólares	-	-	-	-	4.715.645	-	- (*)
Total					120.209.646		76.085.839

(*) Patrimonio Neto expresado en Pesos, de F.C.I. en USD.

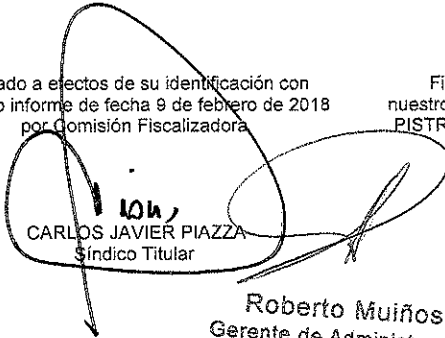
10. FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y DE GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2017, Banco de Valores S.A. actúa como fiduciario de los siguientes fideicomisos:

a) Fideicomisos Financieros sujetos al régimen de oferta pública:

Programa	Garantía	Aprobación de la última modificación	
		Resolución	Fecha
"Pagan – Programa Global de Fideicomisos Financieros"	Los activos fideicomitidos a titularizar consisten en los créditos emergentes de los Préstamos Garantizados Nacionales resultantes de la conversión voluntaria de la Deuda Pública del Sector Público Nacional ofrecida por el Ministerio de Economía conforme al Decreto N° 1387/01 y sus modificaciones.	N° 15.410	22/06/2006

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

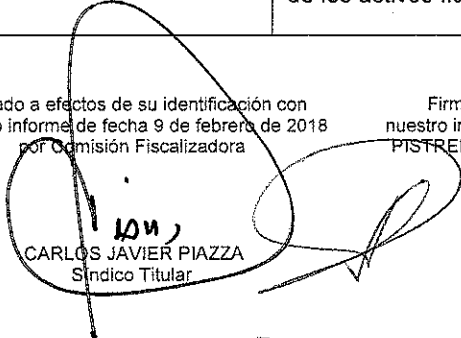

CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lid. Daniel Santamans
Presidente

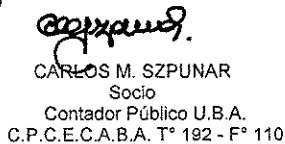
DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Programa	Garantía	Aprobación de la última modificación	
		Resolución	Fecha
"Chubut Regalías Hidrocarburíferas - Programa de Fideicomisos Financieros"	El pago de los valores fiduciarios estará garantizado exclusivamente con los pagos provenientes del Patrimonio Fideicomitado del Fideicomiso Financiero correspondiente, el cual será integrado con créditos provenientes de las regalías hidrocarburíferas.	N° 16.291	04/03/2010
"Hexagon - Programa global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos beneficiarios, tiene como única fuente el Patrimonio Fideicomitado, y depende de la circunstancia de que el Fiduciario reciba pagos, como consecuencia de la titularidad de los activos fideicomitados.	N° 16.538	31/03/2011
"Secuval 2 - Programa global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos beneficiarios, tiene como única fuente el Patrimonio Fideicomitado, y depende de la circunstancia de que el Fiduciario reciba pagos, como consecuencia de la titularidad de los activos fideicomitados.	N° 19.084	16/11/2017
"Secuval 3 - Programa global de Valores Fiduciarios"	El pago de los Valores Fiduciarios a sus respectivos titulares, bajo los términos y condiciones previstos en el Contrato Suplementario correspondiente tiene en principio como única fuente el conjunto de los bienes pertenecientes al Fideicomiso.	N° 18.018	04/04/2016
"Tarjeta Grupar – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos beneficiarios, tiene como única fuente el Patrimonio Fideicomitado, y depende de la circunstancia de que el Fiduciario reciba pagos, como consecuencia de la titularidad de los activos fideicomitados.	N° 19.048	09/11/2017
"Credipaz Consumo - Programa global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos beneficiarios, tiene como única fuente el Patrimonio Fideicomitado, y depende de la circunstancia de que el Fiduciario reciba pagos, como consecuencia de la titularidad de los activos fideicomitados.	N° 18.439	05/01/2017
"Accicom - Programa global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos beneficiarios, tiene como única fuente el Patrimonio Fideicomitado, y depende de la circunstancia de que el Fiduciario reciba pagos, como consecuencia de la titularidad de los activos fideicomitados.	N° 17.273	23/01/2014
"Tarjeta Su crédito - Programa global de Valores Fiduciarios"	El pago de los Valores Fiduciarios a sus respectivos titulares (los "Beneficiarios"), bajo los términos y condiciones previstos en el Contrato Suplementario correspondiente tiene en principio como única fuente el Patrimonio Fideicomitado, o la parte del mismo que se asigne a una Serie o Clase, y depende de la circunstancia de que el Fiduciario reciba pagos, bajo sus respectivos términos y condiciones, como consecuencia de la titularidad en fiducia de los activos fideicomitados.	N° 18.642	19/01/2017

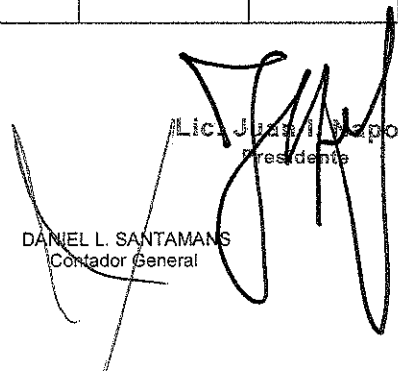
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
 Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Lic. Juan A. Napoli
 Presidente


DANIEL L. SANTAMANS
 Contador General


Roberto Muñoz
 Gerente de Administración

Programa	Garantía	Aprobación de la última modificación	
		Resolución	Fecha
"Tarshop – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos titulares estará garantizado exclusivamente por los créditos derivados de la utilización de la tarjeta de crédito Tarjeta Shopping y de créditos personales que Tarshop S.A. transfiera en Fideicomiso a Banco de Valores S.A. como Fiduciario.	N° 18.423	27/12/2016
"Galileo Rental - Programa global de valores fiduciarios"	El pago de los Valores Fiduciarios a sus respectivos titulares se hará bajo los términos y condiciones previstos en el Contrato Suplementario correspondiente, y el mismo tiene como única fuente el Patrimonio Fideicomitado del respectivo Fideicomiso, o la parte del mismo que se asigne a una Serie o Clase, y depende de la circunstancia de que el Fiduciario reciba pagos, bajo sus respectivos términos y condiciones, como consecuencia de la titularidad en fiducia de los activos fideicomitados.	N° 17.836	28/09/2015
"Carfácil – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los Valores Fiduciarios de cada Serie y/o Clase estará garantizado exclusivamente con los fondos resultantes de la cobranza, liquidación o inversión de los Activos que conformen el Patrimonio Fideicomitado correspondiente a la Serie y/o Clase de que se trate y constituirá la única fuente de pago a los respectivos Tenedores.	N° 17.365	03/06/2014
"Secuval – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos titulares tiene como única fuente los bienes fideicomitados.	N°18.577	23/03/2017
"Garbarino – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los certificados de participación a sus respectivos titulares estará garantizado exclusivamente por los créditos que Garbarino S.A.I.C. e I. y Compumundo S.A. transfieran en Fideicomiso a Banco de Valores S.A. como Fiduciario.	N°18.244	06/10/2016
"Consubond 2 – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los valores fiduciarios a sus respectivos titulares tiene como única fuente los bienes fideicomitados.	N°18.945	20/09/2017
"Provincia Leasing – Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los Valores Fiduciarios a sus respectivos titulares (los "Beneficiarios") tiene como única fuente los Bienes Fideicomitados.	N° 18.285	20/10/2016
"Electropuntonet - Programa Global de Valores Fiduciarios"	El pago de los Valores Fiduciarios a sus respectivos titulares (los "Beneficiarios") tiene como única fuente los Bienes Fideicomitados.	N°19.291	18/01/2018

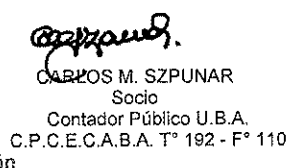
La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos, las que serán satisfechas con el activo subyacente alocado a cada serie.

- Datos adicionales de los Fideicomisos Financieros (Comunicación "A" 2813 y complementarias):

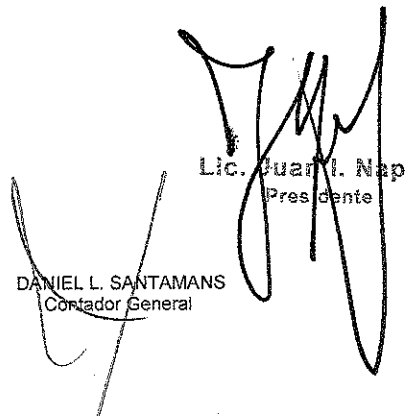
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
 Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Lic. Juan I. Nap
 Presidente


DANIEL L. SANTAMANS
 Contador General

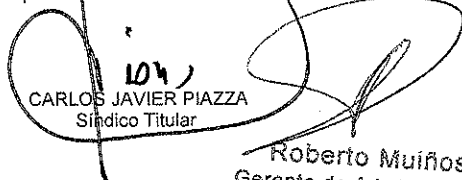
Roberto Muñoz
 Gerente de Administración

Fideicomiso Financiero	Programa Global	Valor Nominal de la Serie	Activo Fideicomitado al 31 de diciembre de 2017
Fideicomiso Financiero Megabono y Megabono Crédito Series CXXXII a LXXXI	Secuval	\$ 17.338.536.614	7.926.724
Fideicomiso Financiero Garbarino Series CVIII a CXL	Garbarino	\$ 11.850.029.003	4.188.587
Fideicomiso Financiero Secubono y Secubono Credinea Series CII a CLXXIV	Secuval	\$ 10.467.140.659	3.879.645 (*)
Fideicomiso Financiero Consubond Series CVII a CXL	Consubond 2	\$ 10.758.924.476	3.833.600
Fideicomiso Financiero MBT Serie 1	-	USD 300.000.000	2.459.679
Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Series LXXXIII a la LXXXIX y XC a la CII	Tarshop	\$ 3.028.777.441	2.060.493 (*)
Fideicomiso Financiero Chubut Regalías	Chubut Regalías	USD 150.000.000	1.343.199
Fideicomiso Financiero Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie X	-	USD 85.001.195	810.562
Fideicomiso Financiero Agrofinca VIII a XV	Secuval II	\$ 845.758.418	743.555 (*)
Fideicomiso Financiero Cédulas Hipotecarias Argentinas Series IX y XI a XIV	-	\$ 933.542.430	638.429
Fideicomiso Financiero Sucredito XII a XVII	Cohen	\$ 674.188.781	481.324 (*)
Fideicomiso Financiero Provincia Leasing I a III	Provincia Leasing	\$ 578.714.933	468.271
Fideicomiso Financiero Garbarino Fiden 1 y 2	Garbarino	\$ 189.047.000	327.996 (*)
Fideicomiso Financiero Credipaz XII a XVII	Credipaz	\$ 506.440.000	325.919 (*)
Fideicomiso Financiero Decréditos X a XIV	Hexagon	\$ 292.831.329	300.285 (*)
Fideicomiso Financiero Accicom Préstamos Personales III a VIII	Accicom	\$ 313.954.197	257.051 (*)
Fideicomiso Financiero Cartasur XII y XIII	Secuval II	\$ 379.000.753	249.251
Fideicomiso Financiero Galileo Rental Oli & Gas I a VIII	Galileo Rental	USD 36.265.000	218.531
Fideicomiso Financiero Cetrogar XIX a XXI	Secuval II	\$ 346.462.281	191.895
Fideicomiso Financiero Tarjeta Grupar X a XVI	Tarjeta Grupar	\$ 368.924.138	159.719 (*)
Fideicomiso Financiero Almundo I	Secuval III	\$ 50.000.000	118.118
Fideicomiso Financiero Consumax XVIII y XIX	Secuval	\$ 43.880.340	100.697 (*)
Fideicomiso Financiero Aval Rural Series XXIII a XXVI	Secuval	USD 22.194.000	87.032
Fideicomiso Meroli Electro I	Electropuntonet	\$ 43.150.000	52.363
Fideicomiso Financiero SBM Créditos I y II	-	\$ 26.928.134	39.984 (*)
Fideicomiso Financiero Carfácil I y II	-	\$ 85.654.518	23.290
Don Mario SGR 8	-	\$ 107.060.000	128
Fideicomiso Financiero Stoller V	Secuval	-	34 (*)
Fideicomiso Financiero Pagan Serie V	Pagan	\$ 5.823.751	28
Fideicomiso Financiero Columbia Personales Series XXIII y XXVI a XXXVII	Secuval	\$ 1.156.419.994	2
Total 31/12/2017			31.286.391
Total 31/12/2016			23.548.394

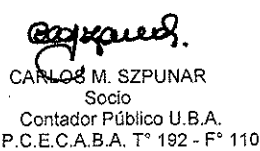
(*) Los siguientes Fideicomisos Financieros se encuentran en proceso de colocación:

- Fideicomiso Financiero Accicom Préstamos Personales VIII
- Fideicomiso Financiero Agrofinca XV
- Fideicomiso Financiero Consumax Serie XIX
- Fideicomiso Financiero Credipaz XVII
- Fideicomiso Financiero Decréditos XIV y XV
- Fideicomiso Financiero Garbarino Fiden 2
- Fideicomiso Financiero SBM Créditos II
- Fideicomiso Financiero Secubono y Secubono Credinea Serie CLXXV
- Fideicomiso Financiero Stoller V

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
 Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Roberto Muñoz
 Gerente de Administración


Lic. Juan V. Napoli
 Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
 Contador General

Fideicomiso Financiero Sucredito XVII
 Fideicomiso Financiero Tarjeta Grupar XVI
 Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Serie CII

Impuesto a los sellos de Fideicomisos

La Entidad, en su carácter de fiduciario de fideicomisos, ha recibido vistas de la Dirección General de Rentas de las Provincias de Salta y Misiones, con relación a la determinación y liquidación del Impuesto a los Sellos.

En este sentido, en los últimos meses, motivo de los reclamos mencionados precedentemente, correspondientes a la Provincia de Misiones, la Entidad recibió embargos contra sus cuentas (ver Nota 6.).

Dichas vistas fueron sujeto de distintos descargos y recursos presentados ante distintas instancias por parte de la Entidad, por considerar que los reclamos presentados son improcedentes, los cuales a la fecha se encuentran pendiente de resolución.

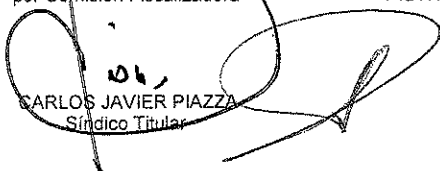
Cabe destacar que con fecha 6 de diciembre de 2011 la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró en fallo unánime la competencia originaria de ese tribunal en la causa iniciada por la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (ADEBA) juntamente con Banco de Valores S.A., Banco Patagonia S.A. y Deutsche Bank S.A., en los términos del artículo 322 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación contra la Provincia de Misiones a fin de cesar el estado de incertidumbre generado por el aludido accionar de la Provincia. Considerando suficientemente acreditada la verosimilitud en el derecho, también decretó la prohibición de innovar solicitada por los actores.

La Dirección de la Entidad, en base a la opinión de sus asesores legales e impositivos, considera que esta situación no produciría efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

b) Fideicomisos no sujetos al régimen de oferta pública:

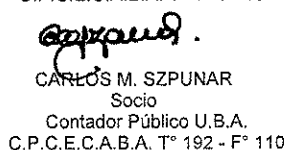
Fideicomiso	Activo Fideicomitado	
	Especie	Valuación al 31 de diciembre de 2017
Fideicomiso Financiero - Tarjeta Shopping III Garantía	Obligaciones garantizadas	115.474
Fideicomiso de Garantía - Córdoba	Obligaciones garantizadas	99.353
Fideicomiso de Garantía - MEGSA	Cuotas partes F.C.I. RJ Delta Ahorro	8.517
Fideicomiso de Administración - B20	Organización del Business 20 (B20)	5.479
Fideicomiso de Garantía - Fideicomiso B.H. 1516	Inmuebles – Emprendimiento "Torre Canea"	3.290
Fideicomiso Financiero - Columbia Privado Serie III, V y VI	Créditos personales	1.154
Fideicomiso Financiero Privado - Social Redactivos Serie II, III y VI	Créditos	603
Fideicomiso de Garantía - Fideicomiso B.H. 1513	Inmuebles – Emprendimiento "Torre Canea"	252
Fideicomiso de Garantía - Coto	Fondos para Afrontar Gastos	40
Fideicomiso Financiero - Estadio Boca Juniors	Fondos destinados para refaccionamiento del Estadio	39
	Total 31/12/2017	234.201
	Total 31/12/2016	100.057

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

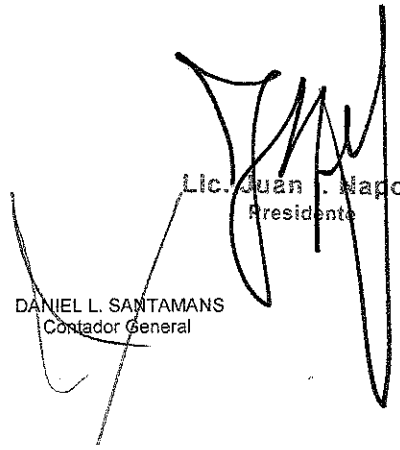

 CARLOS JAVIER PIAZZA
 Síndico Titular

Roberto Muñoz
 Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 CARLOS M. SZPUNAR
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Lic. Juan J. Napo
 Presidente


 DANIEL L. SANTAMANS
 Contador General

11. ACCIONES LEGALES

a) Recursos de amparos por depósitos

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria acaecida en los años 2001/2002, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución de depósitos en efectivo por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A.

Con fecha 27 de diciembre de 2006 en el caso "Mazza Juan Agustín c/Estado Nacional y otros /Amparo" y en otros pronunciamientos posteriores, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó la sentencia de las instancias anteriores que ordenaban la devolución de los depósitos en dólares estadounidenses y resolvió que los depositantes tienen derecho a obtener el reintegro del depósito convertido en pesos a la relación de 1,40 por cada dólar estadounidense, ajustado por el CER hasta el momento del pago y sobre dicho monto aplicar un interés del 4% anual no capitalizable hasta la fecha del pago. Por otra parte la sentencia dispuso que las sumas abonadas por la entidad financiera durante el transcurso del juicio deben ser computadas como pagos a cuenta del monto total que resulte, el que en última instancia no podrá ser superior a los dólares estadounidenses que la actora depositó en la Entidad según lo decidido por las instancias judiciales anteriores en tanto su sentencia no hubiera sido apelada por la actora. Asimismo las costas fueron impuestas en el orden causado y se confirmaron las costas de la primera y segunda instancia.

Al 31 de diciembre de 2017, las sumas involucradas en medidas judiciales (juicios de amparo) cursados contra la Entidad asciende a USD 2.099.278. De dicho importe existen USD 3.200 pendientes de pago. La diferencia entre el importe correspondiente a amparos a dólar libre y el saldo de los depósitos reprogramados fue imputada por la Entidad a los resultados de los ejercicios correspondientes.

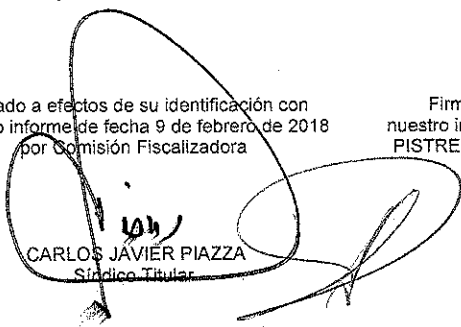
La Entidad ha evaluado el impacto de los pronunciamientos de la Corte Suprema así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo dispuesta en el marco que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, se estima que no existirían efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

b) Reclamo de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Entidad recibió notificaciones de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP), dependiente de la Dirección General de Rentas (DGR) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), relacionadas con diferencias en las determinaciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de los períodos fiscales 2002/2003. Finalmente, con fecha 3 de octubre de 2008, mediante la Resolución N° 3632/DGR/2008, determinó de oficio la suma de 1.868, más intereses resarcitorios, aplicando una multa de 1.214 equivalente al 65% del capital omitido.

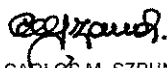
En tal sentido, la Entidad presentó un recurso de reconsideración contra la mencionada Resolución, a efectos de impugnar la determinación de deuda y aplicación de la multa, posteriormente rechazado. En consecuencia, con fecha 28 de noviembre de 2008 la Entidad interpuso un recurso jerárquico con el objetivo de demostrar que los ajustes practicados por el fisco carecen de debido fundamento, y requerir

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Juan I. Napoli
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

al Ministro de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires revoque los cargos obrantes en la resolución y ordene el archivo de las actuaciones.

Con fecha 19 de febrero de 2009, la AGIP, mediante la Resolución N° 102/AGIP/2009 desestimó el recurso jerárquico interpuesto por la Entidad impugnando la Resolución N° 4148/DGR/2008, dejando firme la determinación sobre las obligaciones frente al impuesto sobre los ingresos brutos practicada y agotando la vía administrativa. Por consiguiente la Entidad, solicitó la eximición del pago de las sumas determinadas y confirmadas por la resolución mencionada anteriormente, ante el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual el 12 de marzo de 2009, resolvió desestimar la medida cautelar solicitada.

En consecuencia, el 16 de marzo de 2009, la Entidad notificó a la AGIP que ingresó las sumas solicitadas en concepto de capital e intereses bajo protesto y procedió a la rectificación de las declaraciones juradas, activando la suma ingresada sobre la base de la acción judicial iniciada en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Con fecha 6 de julio de 2012 la Entidad fue notificada de la sentencia que acoge parcialmente las pretensiones promovidas por la AGIP. Ante esa situación se ha presentado la correspondiente apelación, elevándose el expediente a Cámara, la cual con fecha 1 de octubre de 2012 resuelve poner autos para expresar agravios.

Con fecha 4 de diciembre de 2012, se presentó la expresión de agravios a fin de fundar el recurso de apelación interpuesto, haciendo lo propio la AGIP. Mediante providencia de fecha 11 de diciembre de 2012 se confiere traslado de ambas expresiones de agravios.

Con fecha 5 de febrero de 2013, se contestó el traslado de la expresión de agravios de la AGIP, la que a su vez contestó el traslado de la Entidad. Con fecha 13 de marzo de 2013, se ordena correr vista a la Fiscalía de Cámara.

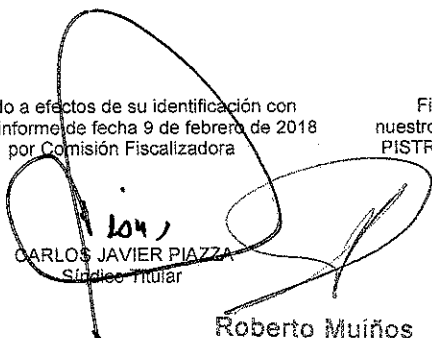
Con fecha 16 de abril de 2013, el Fiscal de Cámara emitió su dictamen, en el cual rechazó el planteo de prescripción de la Entidad. Asimismo dictaminó la exclusión de la base imponible del Impuesto a los Ingresos Brutos del bono compensador entregado.

El 4 de febrero de 2015, la Cámara dicta sentencia en la cual rechaza el recurso de apelación interpuesto por el GCBA y hace lugar al recurso presentado por la actora, imponiendo costas por ambas instancias al GCBA. Ante esta situación, el GCBA interpone Recurso Ordinario de Apelación ante el Superior Tribunal de Justicia.

Con fecha 16 de julio de 2015, la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario resolvió conceder el recurso de apelación ordinario interpuesto por el GCBA remitiendo las actuaciones al mencionado Tribunal para su tratamiento.

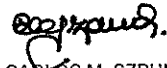
El Directorio de la Entidad, basado en la opinión de sus asesores legales e impositivos, estima que la resolución o sentencia definitiva sobre este tema es de difícil pronóstico, sin embargo la Entidad ha considerado prudente mantener registrada una previsión de 2.258 ante la eventual resolución final de este reclamo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Juan J. Napoli
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

12. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. Y LA C.N.V.

Con fecha 8 de enero de 2015, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5689 solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), la C.N.V. y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el B.C.R.A. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios:

a) Sumario en lo Financiero N° 1274 iniciado por el B.C.R.A.

Con fecha 31 de octubre de 2014, la Entidad fue notificada de la Resolución recaída en el Sumario en lo Financiero N° 1274 que tramita en el Expediente N° 101.481 del año 2009 del B.C.R.A. Mediante Resolución N° 686, de fecha 29 de octubre de 2014, dicho organismo impuso multas a Banco de Valores S.A. por 82.300 y a Directores, Gerentes y Síndicos actuantes al momento de los hechos por 79.390, originadas en incumplimientos a requisitos formales relacionados con la integración de legajos y conocimiento del cliente a que hacen referencia las normas de prevención de lavado de dinero.

Con fecha 7 de noviembre de 2014, la Entidad solicitó a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el dictado de una medida cautelar. En dicha presentación, solicita, entre otros, que (i) se dicte urgente medida interina suspendiendo los efectos de la Resolución 686/2014 hasta tanto el B.C.R.A. produzca el informe previsto en el artículo 4 de la Ley 26.854 y la Cámara Federal resuelva sobre la procedencia de la medida cautelar solicitada, (ii) se tenga presente el ofrecimiento efectuado por la Entidad de constituir una caución real sobre LEBACs para garantizar el eventual cumplimiento de la Resolución 686/2014 en caso de que la Cámara Federal confirme las exorbitantes sanciones impuestas y (iii) se haga lugar a las medidas cautelares solicitadas, suspendiendo los efectos de la Resolución 686/2014 hasta tanto se resuelvan los recursos directos contra dicha Resolución, que interpondrán Banco de Valores S.A. y los Directores, Gerentes y Síndicos actuantes al momento de los hechos.

En ese sentido, con fecha 25 de noviembre de 2014, Banco de Valores S.A. interpuso ante el B.C.R.A. un recurso directo mediante el cual solicita, entre otros puntos, (i) se tenga por presentado en tiempo y forma el recurso directo en los términos del artículo 41 y 42 de Ley 21.526 de "Entidades Financieras" contra la Resolución 686/2014 del B.C.R.A., (ii) se declare la nulidad de la Resolución 686/2014 por las razones expuestas en el mencionado recurso directo, con expresa imposición de costas al B.C.R.A., y (iii) subsidiariamente se reduzca el monto de la exorbitante multa impuesta. Por otra parte, con fecha 26 de noviembre de 2014, los Directores, Gerentes y Síndicos actuantes al momento de los hechos han interpuesto ante el B.C.R.A. el recurso directo previsto en la mencionada Ley contra la Resolución 686/2014, en los mismos términos que lo ha hecho Banco de Valores S.A.

Durante el mes de diciembre de 2014, el B.C.R.A. inició los procesos de ejecución fiscal tendientes al cobro, por vía de un proceso ejecutivo, de las multas impuestas a Banco de Valores S.A. y a los Directores, Gerentes y Síndicos actuantes al momento de los hechos. Por dicho motivo, con fecha 3 de diciembre de 2014, se solicitó a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que se dicte la medida cautelar solicitada, suspendiendo los efectos de la Resolución 686/2014 del B.C.R.A. hasta tanto se resuelvan los recursos directos interpuestos.

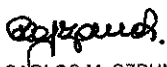
Posteriormente, el 5 de diciembre de 2014, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió suspender los efectos ejecutorios de la Resolución 686/2014 del B.C.R.A., ratificando por resolución del 23 de diciembre de 2014 que la suspensión se mantendría hasta tanto el Tribunal se encontrara en condiciones de resolver la medida cautelar solicitada.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

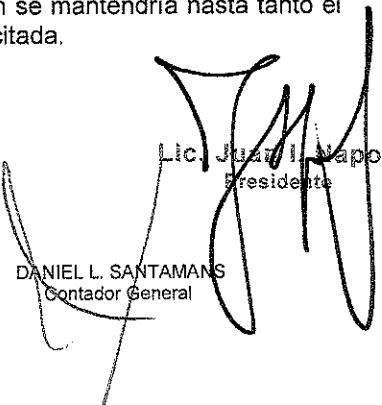
104,
CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Lic. Juan I. Napoli
Presidente


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Con fecha 3 de septiembre de 2015, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo resolvió desestimar la medida cautelar interpuesta por la Entidad para lograr que se suspendieran los efectos de la Resolución 686 del B.C.R.A. hasta tanto se resolvieran de manera definitiva los recursos planteados. Atento a ello, con fecha 7 de septiembre de 2015, Banco de Valores S.A. ha procedido a transferir al B.C.R.A. las sumas correspondientes a la multa con más sus intereses, que ascienden a la suma de 184.757.

Con fecha 6 de septiembre de 2016, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo resolvió confirmar la Resolución 686/2014 en cuanto a la configuración de una infracción a la normativa vigente y revocar y dejar sin efecto las multas impuestas en la mencionada resolución, ordenando el envío de las actuaciones al B.C.R.A. para la fijación de una nueva multa de acuerdo con los parámetros fijados en la sentencia.

Con fecha 16 de noviembre de 2016, el B.C.R.A. procedió a restituir a Banco de Valores S.A. la suma de miles de pesos 178.111, quedando aún pendiente de devolución la suma de miles de pesos 6.628. Adicionalmente, Banco de Valores S.A. podría eventualmente reclamar los intereses devengados desde el momento del pago de las multas al B.C.R.A. por parte de la Entidad, hasta el de la efectiva devolución de dichos importes.

Desde el dictado de la Resolución 686/2014 estuvieron vigentes distintas normas en materia de determinación de multas, incluyendo las incluidas en el "Régimen disciplinario a cargo del B.C.R.A.", recientemente aprobado en la Comunicación "A" 6167 de fecha 26 de enero de 2017. En opinión de los asesores legales y la Dirección de la Entidad, al 31 de diciembre de 2016, existía una situación de incertidumbre respecto del criterio que utilizará el B.C.R.A. para cumplir con lo ordenado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y, por lo tanto, no es posible efectuar una estimación razonable respecto del monto que el B.C.R.A. fijará en concepto de nuevas multas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2016, la Entidad decidió registrar en el rubro Previsiones del Pasivo el monto de 178.111 percibido del B.C.R.A. en concepto de devolución de la multa.

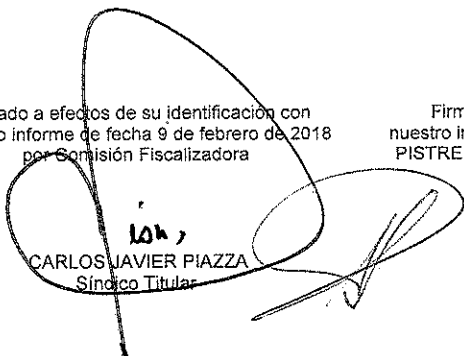
Con fecha 7 de agosto de 2017, el B.C.R.A. adecuó la multa impuesta al Banco de Valores, su Directorio, gerentes y síndicos, reduciéndola a 39.000. Dicha decisión fue tomada en cumplimiento de lo dispuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, en su resolución del 6 de septiembre de 2016, por la que revocó el monto de la multa por exorbitante. Cabe aclarar que de la nueva multa fijada, 13.500 corresponden a Banco de Valores S.A. y el resto a las personas humanas involucradas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017 la Entidad desafectó la provisión constituida por 138.711.

Con fecha 30 de agosto de 2017, Banco de Valores S.A. interpuso ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal un recurso directo en los términos del artículo 42 de la Ley 21.526 de "Entidades Financieras" contra la Resolución 611/2017 del B.C.R.A.

Con fecha 10 de octubre de 2017, se proveyeron los recursos directos y se ordenó notificar al Estado Nacional en la persona del Procurador del Tesoro de la Nación, lo cual se llevó a cabo el 18 de octubre de 2017 y se acreditó ante el Tribunal el 24 de octubre de 2017.

Con fecha 14 de noviembre de 2017, el Tribunal dio traslado por 30 días al B.C.R.A. de los recursos interpuestos contra la Resolución 611/2017, lo cual se notificó al B.C.R.A. el 22 de noviembre de 2017 mediante oficio de estilo. A la fecha, el B.C.R.A. no ha contestado.

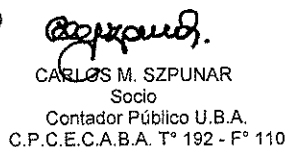
Firmado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora



CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

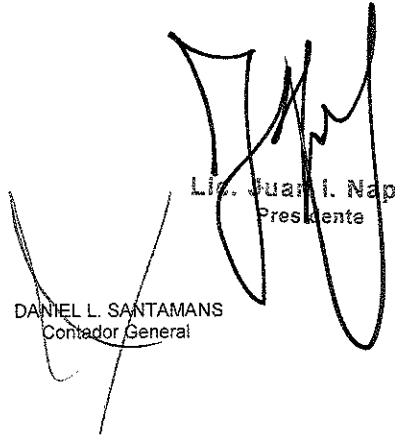
Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Lic. Juan I. Nap
Presidente



DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

b) Sumario iniciado por la C.N.V. – Expediente N° 1037/2010 s/Verificación integral RJ Delta Fund Management y Expediente N° 1864/2010

Con fecha 4 de abril de 2013, la C.N.V. dictó la Resolución N° 17.050 mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a Directores y Síndicos titulares al momento de los hechos que se imputan. La decisión de sustanciar el sumario se basó principalmente en supuestos apartamientos normativos de carácter formal, producto de la función de Depositario de Fondos Comunes de Inversión.

Con fecha 13 de mayo de 2013, la Entidad y las personas físicas involucradas presentaron el correspondiente descargo y se tuvo por presentada la prueba documental ofrecida. El 20 de agosto de 2014, la C.N.V. resolvió aplicar solidariamente al Banco y a cuatro de sus Directores y Síndicos una multa de 175. La Entidad abonó la multa impuesta y apeló dicha resolución, al mismo tiempo que los sumariados interpusieron recursos de apelación ante la C.N.V. para su tratamiento por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

c) Sumario iniciado por la C.N.V. – Expediente N° 628/2014 “Balanz Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. – Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión s/Verificación”

Con fecha 13 de agosto de 2015, la C.N.V. dictó la Resolución N° 17.770 mediante la cual se dispuso instruir un sumario al Banco, a sus directores titulares y a los síndicos titulares al momento de los hechos que se imputan. La decisión de sustanciar el sumario se basó principalmente en supuestos apartamientos normativos de carácter formal, derivados de la función de Depositario de Fondo Comunes de Inversión.

Con fecha 18 de septiembre de 2015 la Entidad y las personas físicas involucradas presentaron el correspondiente descargo. Con fecha 7 de octubre de 2015, se tuvieron por presentados los descargos y la prueba documental ofrecida, y se difirió el planteo de nulidad planteado por el Banco.

Con fecha 13 de enero de 2016 tuvo lugar la audiencia preliminar, siendo que a la fecha no se ha notificado de ningún acto impulsorio del procedimiento por parte del Organismo.

d) Sumario iniciado por la C.N.V. – Expediente N° 707/2009 “Banco de Valores S.A. s/ Investigación F.F. Bonesi – Serie XVII”

Con fecha 28 de agosto de 2015, la C.N.V. dictó la Resolución N° 17.794 en el citado expediente, mediante la cual dispuso la aplicación de una multa solidaria a la Entidad y a Directores y Síndicos titulares al momento de los hechos que se imputan, imponiendo a los mismos una pena de multa de 1.125.

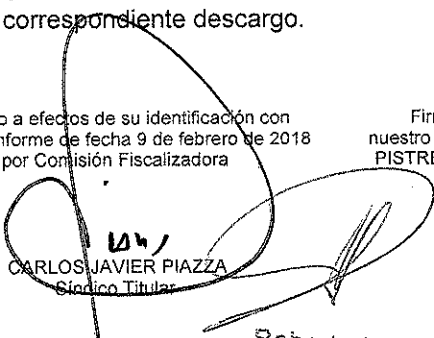
Con fecha 4 de septiembre de 2015 la Entidad abonó la multa impuesta de 1.125 y apeló dicha resolución, al mismo tiempo que los sumariados interpusieron recursos de apelación ante la C.N.V. para su tratamiento por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

e) Sumario iniciado por la C.N.V. – Expediente N° 344/2010 “Banco de Valores S.A. – Fiduciario Financiero s/ Verificación”

Con fecha 2 de septiembre de 2015, la C.N.V. dictó la Resolución N° 17.801 mediante la cual se dispuso instruir un sumario al Banco, y a sus directores titulares y a los síndicos titulares al momento de los hechos que se imputan. La decisión de sustanciar el sumario se basó principalmente en supuestos apartamientos normativos de carácter formal derivados de la función de Fiduciario.

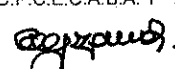
Con fecha 14 de octubre de 2015 la Entidad y las personas físicas involucradas presentaron el correspondiente descargo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muños
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Juan I. Napoli
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Con fecha 3 de febrero de 2016 tuvo lugar la audiencia preliminar, siendo que a la fecha no se ha notificado de ningún acto impulsorio del procedimiento por parte del Organismo.

f) Sumario iniciado por la C.N.V. – Expediente N° 1523/2013 “F.C.I. Balanz Capital Ahorro s/presuntos incumplimientos”

Con fecha 2 de septiembre de 2016, la C.N.V. dictó la Resolución N° 18.213 mediante la cual se dispuso instruir un sumario al Banco y a sus directores titulares y a los síndicos titulares al momento de los hechos que se imputan. La decisión de sustanciar el sumario se basó principalmente en supuestos apartamientos normativos de carácter formal derivados de la función de Agente de Custodia.

Con fecha 9 de noviembre de 2016, los apoderados de los sumarios concurren a la audiencia preliminar cuya fijación fuera resuelta por el art. 5° de la Resolución C.N.V. N° 18.213, que instruyó el sumario.

Con fecha 22 de mayo de 2017, se dio cumplimiento a las intimaciones efectuadas con fecha 12 de mayo de 2017 y a la fecha el expediente se encuentra en período de prueba.

g) Sumario iniciado por la C.N.V. – Expedientes N° 2665/2013, 2666/2013, 2667/2013 y 2668/2013 “Fideicomiso Financiero Columbia Tarjetas XX s/ Verificación”, “Fideicomiso Financiero Consubond 90 s/ Verificación”, “Fideicomiso Megabono 94 s/ Verificación” y “Fideicomiso Financiero Garbarino 88 s/ Verificación”

Con fecha 10 de agosto de 2017, la C.N.V. dictó la Resolución Reservada de Firma Conjunta N° 2017-2 mediante la cual se dispuso instruir un sumario a los directores titulares y a los síndicos de la Entidad al momento de los hechos que se imputan.

Las actuaciones tienen su génesis en una verificación realizada con fecha 5 de noviembre de 2013 a Banco de Valores S.A., en su carácter de fiduciario financiero, en sus libros sociales y contables, papeles de comercio de la Entidad y de los fideicomisos financieros administrados por la Entidad titulados Columbia Tarjetas XX, Consubond 90, Megabono 94 y Garbarino 88.

Con fecha 13 de septiembre de 2017, la Entidad y el resto de los sumariados presentaron los correspondientes descargos.

Con fecha 13 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la audiencia preliminar a los fines previstos por el artículo 138 de la Ley N° 26.831.

h) Sumario iniciado por la C.N.V. – Expediente N° 601/2012 “Programa Secuval”

Con fecha 14 de septiembre de 2017, la C.N.V. impuso mediante resolución a los directores y síndicos de la Entidad, una multa de 400. Banco de Valores S.A. interpuso recurso de apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo. A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables se desconoce en qué sala ha quedado radicado el recurso.

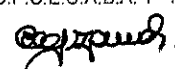
La Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirán efectos contables adicionales significativos que pudieran derivarse de estas actuaciones.

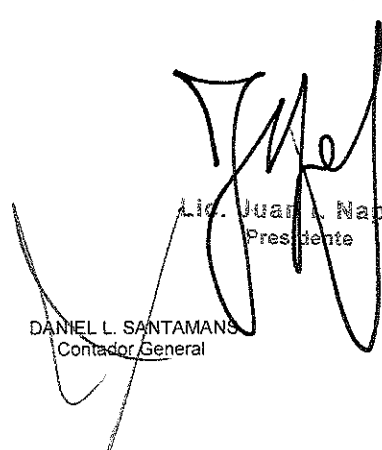
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñoz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Lic. Juan A. Napoli
Presidente

13. DETALLE DE INTEGRACION DE EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS

13.1. Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo:

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2017 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Saldo al 31/12/2017	
	Pesos	Moneda Extranjera
Disponibilidades:		
– Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	350.000	2.545.134
Otros créditos por intermediación financiera:		
– Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	111.930	9.387
Total	461.930	2.554.521

13.2. Capitales mínimos

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional, de acuerdo con las regulaciones del B.C.R.A. aplicables para el mes de diciembre de 2017:

Concepto	31/12/2017
Responsabilidad Patrimonial Computable	1.123.930
Riesgo de crédito	121.730
Riesgo de mercado	12.104
Riesgo operacional	135.318
Exigencia de capitales mínimos	269.152
Exceso de integración	854.778

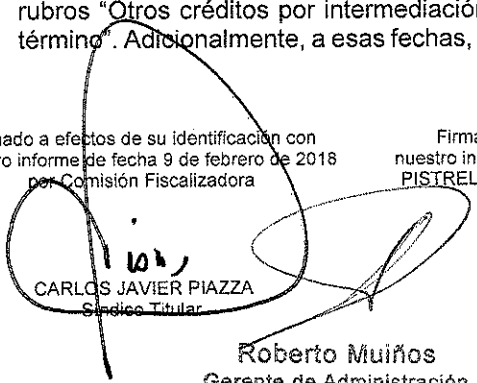
14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Entidad ha realizado operaciones que involucran instrumentos financieros derivados, conforme a lo establecido por la normativa del B.C.R.A., según el siguiente detalle:

- Operaciones de pase de títulos valores:

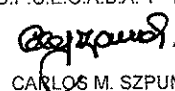
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activos de títulos públicos por 710.551 y 455.001, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en los rubros "Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término". Adicionalmente, a esas fechas, el valor de mercado de las especies transadas asciende a 787.639

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

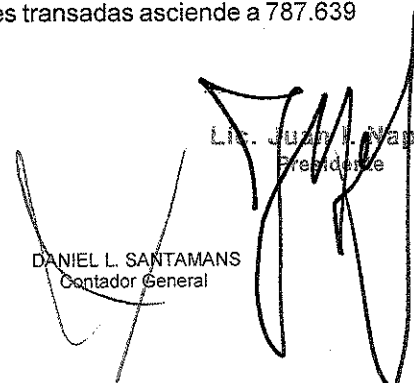

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñoz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Lic. Juan I. Nappa
Presidente


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

y 455.576, respectivamente y se encontraban registradas en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término".

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activos se imputaron en el rubro "Ingresos financieros – Otros" por un total de 239.806 y 201.620, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se imputaron en el rubro "Egresos financieros – Otros" por un total de 25.867 y 1.185, respectivamente, los resultados generados como consecuencia de sus operaciones de pases pasivos.

– Operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad mantiene concertadas operaciones de compra a término de moneda extranjera por 350.483 y 390.228, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de orden – Deudoras - De Derivados – Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente". Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad mantiene concertadas operaciones de venta a término de moneda extranjera por 343.946 y 395.949, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de orden – Acreedoras - De Derivados – Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente".

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones a término, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a 21.351 y 15.103, respectivamente y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos financieros – Otros".

15. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE AGENTES DEFINIDOS POR LA C.N.V.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza Banco de Valores S.A., y conforme a las diferentes categorías de Agentes que establece la mencionada Resolución, la Entidad se inscribió ante dicho organismo para la categoría de agente de Liquidación y Compensación, subcategoría Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Integral, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de FCI y Fiduciario Financiero.

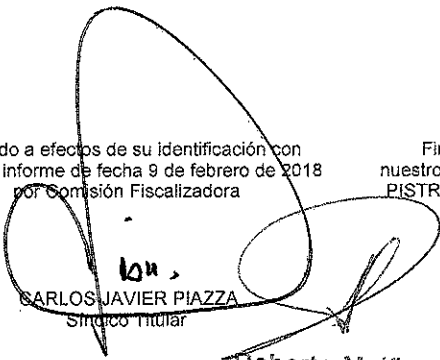
Con fecha 26 de junio de 2014 mediante la Resolución N° 17.391, la C.N.V. resolvió inscribir a Banco de Valores S.A. en el Registro de Fiduciarios Financieros.

Con fecha 9 de septiembre de 2014 mediante la Disposición N° 2.064, la C.N.V. resolvió inscribir a Banco de Valores S.A. en el Registro de Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión.

Con fecha 19 de septiembre de 2014 mediante la Disposición N° 2.135, la C.N.V. resolvió inscribir a Banco de Valores como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Integral.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual se expone a continuación:

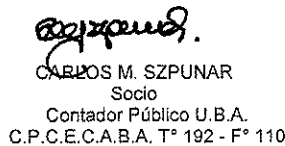
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora



CARLOS JAVIER PIAZZA
Socio Titular

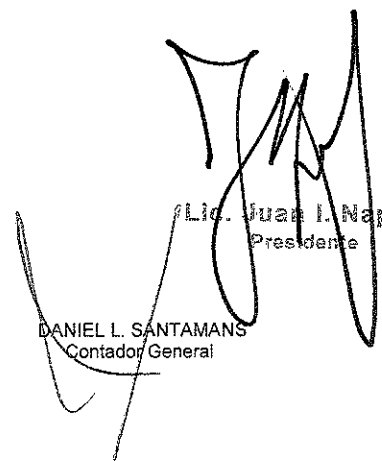
Roberto Muñoz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Lic. Juan I. Napoli
Presidente



DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Categoría de Agentes	Patrimonio Neto Mínimo	Contrapartida Líquida Mínima
Agente de custodia de Productos de Inversión Colectiva	89.500	44.750
Fideicomisos Financieros	3.000	3.000
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral	7.500	7.500
Total	100.000	55.250

Por otra parte la contrapartida líquida mínima se encuentra integrada por LEBAC Interna - en pesos - Vto. 16/05/2018 (Identificación 46.825) con valor de mercado de 63.837 depositada en la cuenta comitente N° 271 abierta por la Entidad en Caja de Valores S.A.

16. EVOLUCION DE LA SITUACION MACROECONOMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Adicionalmente, a nivel nacional, si bien no puede confirmarse que sea una tendencia definitiva, la volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, y en el tipo de cambio ha disminuido. Además, se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial y precios de las principales materias primas.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

17. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

- De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 102.846 a incrementar el saldo de dicha reserva.
- De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. (Ver Nota 2. b) (ii).)
- Mediante la Comunicación "A" 6013, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñoz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Lic. Juan Lapoll
Presidente

específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado y las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

- d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 7/2015 de la I.G.J., la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

18. POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad mantiene un proceso de gerenciamiento de riesgos inherentes a la actividad que desarrolla, basado en la definición de políticas y procedimientos para la identificación, control, administración y mitigación de los mismos a nivel integral.

Se establece, complementariamente, una Política Integral de Riesgos en el marco de la Comunicación "A" 5398 y modificatorias, conteniendo los siguientes componentes:

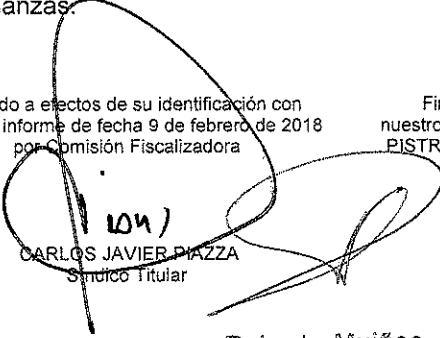
- a) Riesgo de Crédito
- b) Riesgo de Liquidez
- c) Riesgo de Mercado
- d) Riesgo Operacional
- e) Riesgo Reputacional
- f) Riesgo de Concentración
- g) Riesgo Estratégico
- h) Riesgo de Tasa de Interés
- i) Riesgo de Incumplimiento

Descripción de las políticas y procesos

- a) Riesgo de Crédito

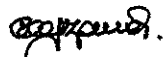
Las decisiones crediticias son tomadas por el Comité de Crédito y Negocios, integrado por Directores, con la Gerencia de Riesgos Integrales y las Gerencias de Negocios respectivas: Gerencia Comercial y Gerencia de Finanzas.

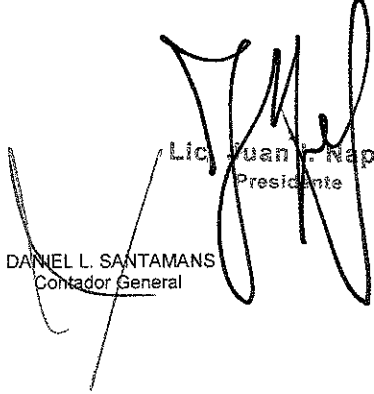
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General


Lic. Juan P. Napoli
Presidente

Para el segmento "Empresas" se aplica un modelo de análisis crediticio con un formato del tipo de calificación de las Calificadoras de Riesgo. Para la asignación de límites se tiene en cuenta la capacidad de repago y también la capacidad de sustitución del deudor amén de la capacidad prestable de la Entidad evitándose estar dentro de los principales acreedores.

Para el segmento "Bancos" el modelo de análisis emplea conceptos similares a los aplicados por las calificadoras de riesgo y tiene en consideración la posición relativa de cada entidad con respecto a sus pares.

Además del análisis de cada cliente, el Comité de Gestión Integral de Riesgos monitorea los riesgos de cartera por segmento de mercado a través de los reportes específicos que emite la Gerencia de Riesgos Integrales.

Estos reportes presentan la situación de la cartera de préstamos a empresas, su rating promedio, los días de utilización de fondos, la tasa de interés aplicada y la evolución comparativa de las tasas BADLAR y de préstamos a empresas publicadas por el B.C.R.A.

b) Riesgo de Liquidez

La Entidad cuenta con políticas claramente definidas en materia de liquidez desde hace más de 15 años, las cuales no han sufrido modificaciones de importancia, y cuya estricta aplicación ha permitido a la Entidad sortear sin sobresaltos todas las crisis que ha atravesado el sistema financiero. Dichas políticas tienen como objetivo fundamental mantener una sólida posición de liquidez que permita sostener el alto nivel de reputación que ha logrado.

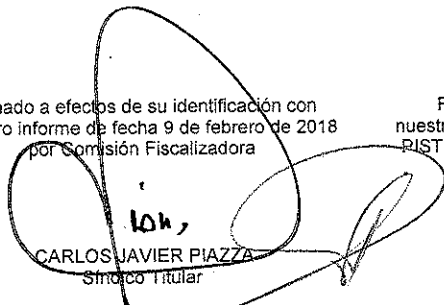
En línea con dicha política, la Entidad mantiene un porcentaje importante de sus recursos en una reserva estratégica de liquidez conformada por activos de muy bajo riesgo y rápida realización o utilizables en mercados de gran volumen para la captación de fondos o aceptados por el B.C.R.A. para sus operaciones de mercado o como prestamista de última instancia (Pases, LEBAC y NOBAC).

El Banco de Valores monitorea el riesgo de liquidez a través de tres herramientas de seguimiento y control:

- a) Proyección del flujo de fondos bajo escenario de estrés: mensualmente, la Gerencia de Riesgos Integrales actualiza, en base a los datos contables del mes anterior, la posición de recursos y aplicaciones medidos en forma de promedios de saldos diarios, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. A partir de la posición actualizada real del mes anterior se proyecta la evolución esperada del flujo de activos y pasivos financieros en base a un escenario de estrés. Los resultados del escenario proyectado se presentan una vez por mes al Directorio para su evaluación y toma de decisiones.
- b) Control Semanal de Límites de Liquidez: semanalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales presenta al Directorio la evolución de los ratios de liquidez del Banco en base a datos contables (promedios mensuales de saldos diarios) y su relación con sus límites máximos.
- c) Monitoreo del uso de fondos en underwriting de fideicomisos financieros: semanalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales presenta a la Dirección un estado de situación actualizado de las colocaciones en underwriting de fideicomisos financieros y su relación con el límite autorizado.

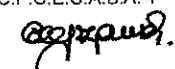
Adicionalmente, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgos Integrales, conformado por Directores y funcionarios con competencia en la materia, cuya función principal es realizar un seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los diversos riesgos de la entidad, entre los que se encuentra el de liquidez, asesorando al Directorio en la materia.

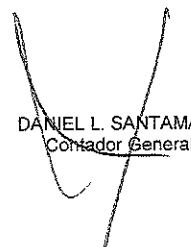
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Socio Titular

Roberto Muños
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
RISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General


Lic. Juan I. Napco
Presidente

c) Riesgo de Mercado

La Entidad cuenta con políticas que limitan la tenencia en cartera propia de títulos públicos a efectos de mitigar este riesgo. En cuanto a la cartera de títulos emitidos por el B.C.R.A. está conformada por especies cuyo vencimiento está concentrado en el término de un año de plazo, buscando limitar la exposición a la volatilidad de sus cotizaciones.

La Gerencia de Riesgos Integrales reporta mensualmente al Directorio los resultados del monitoreo que mantiene en forma permanente sobre una serie de variables macroeconómicas que generan alertas en caso de desvíos significativos que impliquen el deterioro de riesgos de mercado, de moneda y de tasa de interés. Adicionalmente, se informa el eventual impacto sobre los resultados de una devaluación de la moneda local y de la variación de la tasa de interés sobre la posición de LEBAC's y NOBAC's. Semanalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales informa a la Dirección acerca del cumplimiento de los límites establecidos para el Valor a Riesgo de su cartera de moneda extranjera.

d) Riesgo Operacional

La Entidad ha planteado en el marco de administración del riesgo operacional, una estructura de gestión soportada en políticas, adopción de mejores prácticas internacionales, asignación de roles y responsabilidades, partiendo desde la Dirección y la Alta Gerencia asistiendo a toda la organización a través del área de Riesgo Operacional, en el soporte para la identificación, evaluación y monitoreo de la evolución de los planes de mitigación de cada riesgo, tratados en el marco del Comité de Riesgo Operacional y Protección de Activos a partir del ejercicio 2008, subsumido a partir del mes de septiembre de 2016 en el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

La gestión del Banco contempla como principales ejes, un Plan director enfocado en a) la detección y recolección de eventos de carácter operativo, analizados y clasificados en función al riesgo asociado y potencial impacto patrimonial con posterior reporte al B.C.R.A.; b) la aplicación del proceso de autoevaluación anual verificando y documentando riesgos operativos, confirmando y diseñando planes de mitigación, que permitan administrarlos de acuerdo a las políticas delineadas por la Dirección; c) y la constante actualización de nuestro plan de continuidad de negocio. Dicho Plan director es complementado por un sistema aplicativo, que permite la documentación para la supervisión y monitoreo por proceso del mismo.

A la fecha, el Banco se encuentra ejecutando los programas de trabajo basados en el citado Plan que contempla principalmente:

- a. Nuevo ciclo de los programas de capacitación y concientización del personal con enfoque en responsabilidades dentro de la organización, reporte de eventos y profundización en el manejo de la herramienta de gestión.
- b. Continuidad del proceso de autoevaluación a través del sistema aplicativo, considerando la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos diversos que hacen al negocio y a la operatoria bancaria.
- c. Análisis cuantitativo de los riesgos y eventos detectados.
- d. Monitoreo del capital mínimo exigido por B.C.R.A. a través de la comunicación "A" 5272, sus complementarias y modificatorias.

En cumplimiento de la Comunicación "A" 5398, sus complementarias y modificatorias, se desarrolló una metodología de cálculo y medición, la cual está en proceso de implementación. Este riesgo se incluye en el I.A.C. (Informe de Autoevaluación de Capital), en el marco de la Comunicación "A" 5515.

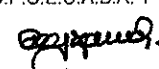
Este plan asegurará el fortaleciendo del sistema de gestión de riesgo operacional en la Organización, manteniendo una cultura enfocada en la mejora permanente de los procesos de la Entidad.

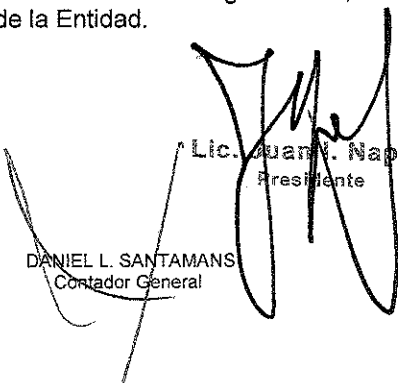
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñós
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Lic. Juan V. Napoli
Presidente

e) Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional está referido a eventuales pérdidas derivadas, fundamentalmente, de la formación de una opinión pública negativa sobre la calidad del servicio prestado por la Entidad financiera, que fomente una actitud negativa de los clientes que pueda impactar en la normal evolución de los negocios de la Entidad. En este sentido nuestra Entidad mantiene una estructura de gestión dirigida directamente desde el Directorio y la Alta Gerencia a través de una política consistente de no actuar en operaciones, aún sin riesgo patrimonial, donde la contraparte o el producto no fuera elegible para formar parte de la posición propia.

f) Riesgo de Concentración

Se entiende como concentración de riesgo a las exposiciones con características similares, tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico, etc.

La Entidad mantiene un seguimiento periódico del riesgo de concentración de crédito, tanto a nivel individual como sectorial. Este seguimiento, que se basa en el cálculo de índice HHI de concentración y su comparación con los valores establecidos como alerta, permite mantener un seguimiento de las principales exposiciones. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales informa semanalmente la exposición de préstamos a empresas corporativas agrupadas por sector de actividad y su relación con la Responsabilidad Patrimonial Computable de la Entidad.

La evolución de las principales variables macroeconómicas y las relacionadas con cada sector de actividad se monitorean en forma permanente. Este seguimiento permite generar un mapa de riesgos de contexto que se presenta mensualmente a la Dirección.

g) Riesgo Estratégico

Las políticas del Banco al respecto, establecen la realización de un análisis comparativo semestral de la posición del Banco de Valores con respecto al resto del sistema financiero a partir del Análisis de Riesgo de Bancos, que se efectúa en base a la información publicada por el B.C.R.A. Este análisis incluye los datos contables de las entidades que actúan en el sistema financiero

El análisis permite evaluar alternativas de planes de negocios que conduzcan a mejorar la posición relativa del Banco respecto al mercado mediante la implementación de acciones tendientes a fortalecer las áreas débiles detectadas (ratios más distantes a los valores máximos) sin perder posiciones en los aspectos de mejor calificación (ratios en los que el Banco alcanza las mejores posiciones relativas frente al sistema).

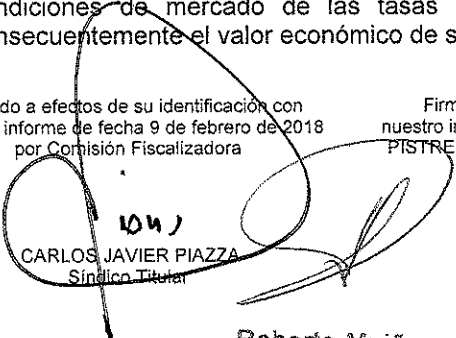
El reporte de este riesgo es la síntesis del benchmark teniendo como principales ejes a evaluar conceptos como rentabilidad, liquidez, capitalización, eficiencia, calidad de activos, etc.

Por último, cabe destacar que el Directorio analiza mensualmente el resultado de la actividad del Banco mediante la consideración del Informe de Gestión elaborado por la Gerencia de Administración. A través del mismo toma conocimiento de la Situación Patrimonial, el Estado de Situación de Deudores, los resultados del mes, el valor de determinados indicadores respecto de los publicados por el B.C.R.A. para los distintos agrupamientos de Entidades y el detalle de orígenes y aplicaciones de fondos con los respectivos costos y rendimientos, detallándose puntualmente los costos de eventos adversos cuando existieran.

h) Riesgo de Tasa de interés

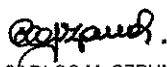
La Entidad establece a través de sus políticas la necesidad de mantener un sistema permanente de seguimiento del riesgo de tasa de interés, entendiéndose por ello a la posibilidad de que cambios en las condiciones de mercado de las tasas activas y pasivas afecten la rentabilidad de la operación, y consecuentemente el valor económico de su patrimonio.

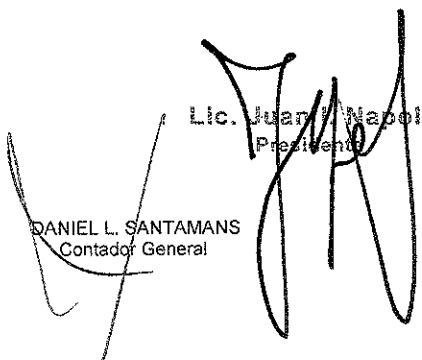
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Lic. Juan Pablo
Presidente

Mensualmente, la Gerencia de Riesgos Integrales presenta al Directorio los avances que se presentan en materia de riesgo de tasa de interés mediante estimaciones actualizadas acerca de la situación y proyección de los activos y pasivos financieros. Adicionalmente, se calcula el eventual impacto sobre el valor actual del flujo de fondos de un incremento de las tasas de interés.

i) Riesgo de Incumplimiento

El Banco cuenta con políticas en la materia, aprobadas por el Directorio de la Entidad, las cuales contemplan que la función de cumplimiento será analizada y monitoreada desde la perspectiva y en el ámbito de Riesgo Operacional. En este sentido en caso de fallas o incumplimientos, son reportados como eventos operativos al área de Riesgo operacional (RO) y tratados en el ámbito del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

La Gerencia de Riesgos Integrales identifica dentro del mapeo de los riesgos si las normativas internas son completas, suficientes y adecuadas al marco legal y si cubren adecuadamente la gestión de procesos. Por su parte, la Gerencia de Administración es responsable de la gestión y administración de consultas y reclamos de usuarios de servicios financieros.

El acápite de cumplimiento se enmarca junto con el resto de los riesgos operacionales bajo las directivas del Comité de Gestión Integral de Riesgo, al cual reporta las novedades.

Revisión de las políticas y procesos

El Banco mantiene un programa de mejora permanente de su cuerpo normativo el que incluye la periódica revisión de políticas, estrategias, procesos y procedimientos. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se ha completado la etapa de revisión de estrategias y políticas y se ha redactado un compendio de metodologías y reportes utilizados en la gestión de riesgos. Asimismo, se ha alcanzado un alto grado de automatización de los reportes de monitoreo.

Plan de Contingencia

El Banco cuenta con un Plan de Contingencia que tiene como objeto la aplicación de determinadas medidas previstas cuando, ya sea por circunstancias del contexto de negocios o por hechos relacionados con la evolución interna de la Entidad, se presenten situaciones que ponen en riesgo la normal marcha de sus negocios, lo que puede redundar en un impacto patrimonial significativo.

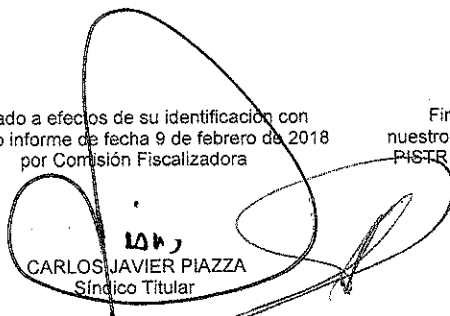
Se define en dicho Plan de Contingencia que ante la evidencia de que alguno de los indicadores utilizados para el monitoreo de los negocios del Banco supere el nivel considerado de crisis o ante cualquier eventualidad que a juicio del Directorio lo justifique, automáticamente se pondrán en marcha los procedimientos destinados a proteger la liquidez de la Entidad.

La totalidad de las medidas previstas en el Plan de Contingencia tiene como objeto proteger la liquidez del Banco y cesan a partir del momento en que el Directorio considera que han desaparecido las causas de la emergencia que motivaron su puesta en marcha.

19. POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

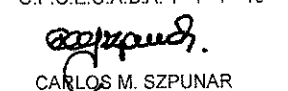
A continuación se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y modificatorias emitida por el B.C.R.A. el 7 de marzo de 2012.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñiz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General


Lic. Juan J. Napoli
Presidente

a) Posicionamiento y Objetivos:

El Banco de Valores dirige su esfuerzo hacia el posicionamiento en el segmento de banca especializada dentro del sistema financiero argentino.

En un mercado de capitales considerado como emergente, la Entidad entiende que tiene fuertes ventajas estratégicas (capacidad de estructuración y la fuerza de distribución local más importante del mercado) en este segmento de negocios y realiza acuerdos de complementación con entidades financieras del exterior con el objeto de ofrecer un servicio global que permita sostener su actual condición de liderazgo e incrementar su competitividad.

Banco de Valores no compite sino que se complementa con la actividad de los agentes de Mercado. Por ello, no es su objetivo la administración de portafolios ni la intermediación de títulos valores.

b) El Directorio y la Estructura Orgánico Funcional de la Organización

Asamblea y Estructura accionaria básica:

El principal Accionista de la Entidad es el Grupo Financiero Valores S.A., que posee el 99,99% del Capital Accionario, el 0.01 % restante pertenece a la Cámara Argentina de Agentes de Negociación.

Los antecedentes de los directores elegidos por la asamblea son evaluados también por el Banco Central de la República Argentina y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa de su Directorio.

Las relaciones del Banco de Valores con el grupo, los accionistas y las personas vinculadas directa o indirectamente con él, cumplen con las disposiciones y deberes de información establecidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, las reglamentaciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina y otros organismos de contralor.

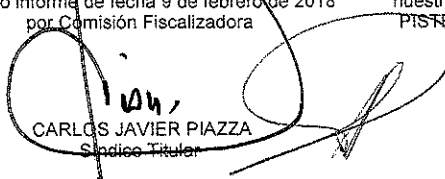
Por otra parte, en sintonía con las mejores prácticas, la Entidad informa sobre las operaciones relevantes celebradas con los accionistas y los administradores, en condiciones habituales de mercado.

La Asamblea de Accionistas, máximo órgano de decisión del Banco de Valores, reúne periódicamente a los accionistas con el fin de adoptar los acuerdos que, conforme la ley y el estatuto social del Banco, son de su competencia. Tales reuniones revisten el carácter de ordinarias o extraordinarias según la temática a tratar.

La Asamblea Ordinaria anualmente y conforme lo prevén los estatutos, elige de entre los miembros electos ese año o de entre los que tengan mandato vigente, a un Director Ejecutivo, quien podrá ser reelegido indefinidamente. En virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 5106 del B.C.R.A., sus complementarias y modificatorias, el Banco de Valores se encuentra encuadrado en el Grupo B de entidades ya que el total de sus depósitos supera el 0,25% de los del total del sistema, medidos conforme lo establece dicha norma. En función de ello, la Entidad efectuó una autoevaluación a efectos de justificar que se encuentra en condiciones de contar con un director que asuma la máxima responsabilidad de las funciones ejecutivas, sin que ello implique resignar el debido control que los integrantes del órgano de dirección deben aplicar sobre la alta gerencia en materia de cumplimiento de las políticas de la Entidad. Así pues, con fecha 4 de mayo de 2016 la Entidad realizó la presentación ante B.C.R.A. solicitando la respectiva autorización, la que fue aceptada por el Directorio del mencionado organismo de contralor a través de la Resolución N°49 de fecha 2 de febrero de 2017.

Banco de Valores asegura el ejercicio de los derechos del accionista minoritario. En ese sentido, no existen limitaciones de ninguna índole que restrinjan su participación en las asambleas.

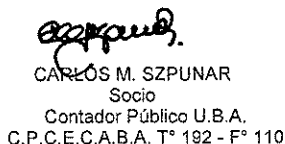
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora



CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

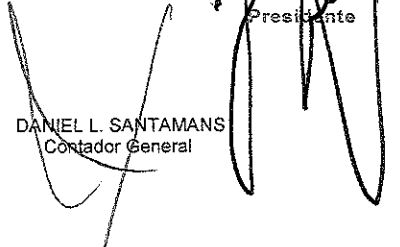
Roberto Muñfos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Lic. Juan E. Napoli
Presidente



DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

El Directorio

El Directorio del Banco lleva a cabo la administración de la entidad y define las políticas y estrategias generales. Está compuesto por un número flexible de miembros –de tres a cinco– lo que permite adaptarse a las circunstancias propias de cada época. A su vez garantizando la continuidad en la conducción, se permite estatutariamente la reelección de sus miembros, pero, y atendiendo a una mejor funcionalidad, solo se contempla una sola reelección consecutiva, por lo que para volver a serlo se debe dejar transcurrir al menos un ejercicio. La composición del Directorio es publicada por el banco a través de su página web institucional.

Los directores del Banco de Valores son moralmente idóneos y cuentan con sobrada experiencia en el ámbito financiero-bancario-bursátil.

No existen requisitos formales para integrar el directorio, más allá de los que la legislación y normativa aplicable establecen a cada momento. En ese sentido, el B.C.R.A. establece, a través de sus Circulares CREFI, "Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras" y "Separación de funciones ejecutivas y de dirección" y RUNOR, "Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras", entre otros, los criterios de valoración, independencia y separación de funciones considerados a los efectos de otorgar la autorización a los directores designados por la asamblea de accionistas. Los antecedentes de los directores elegidos por la asamblea son evaluados también por el Banco Central de la República Argentina y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa de su Directorio.

Estructura Orgánico Funcional de gestión del Banco de Valores

Los Directores, además de tomar decisiones propias que orienten hacia los objetivos fundacionales, participan activamente en la gestión de los Comités.

Los Comités son el ámbito a través del cual diversos miembros del Directorio toman contacto directo con distintas problemáticas y controlan la efectiva aplicación de las políticas. Los directores participantes se nutren de la información sobre la gestión cotidiana, recomendando eventualmente nuevas políticas o ajustes a las vigentes.

En todos los casos en los cuales se traten operaciones u otras cuestiones donde puedan estar afectados los intereses de algún Director, es política del Banco que la toma de decisión sobre el particular sea tomada con la abstención del director involucrado.

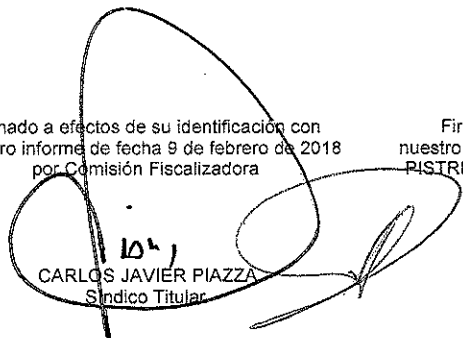
La Alta Gerencia se encuentra integrada por funcionarios profesionales con vasta experiencia en el sistema financiero, con un sistema de trabajo que es la "administración por consenso".

Por otra parte y en orden a las buenas prácticas, se propende que las principales decisiones gerenciales sean tomadas por más de una persona, gestionen las distintas áreas teniendo en cuenta las opiniones de los comités afines a ellas y ejerzan el control de las actividades de los funcionarios más influyentes, especialmente cuando obtienen rendimientos superiores a expectativas razonables.

De acuerdo a lo estipulado por el Estatuto Social, el Directorio establece la estructura orgánico funcional de la organización y designa los integrantes de la Alta Gerencia.

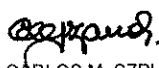
La Entidad pública la nómina de los miembros que componen el Directorio y la nómina de la Alta Gerencia en su sitio web y en el sitio web oficial del B.C.R.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

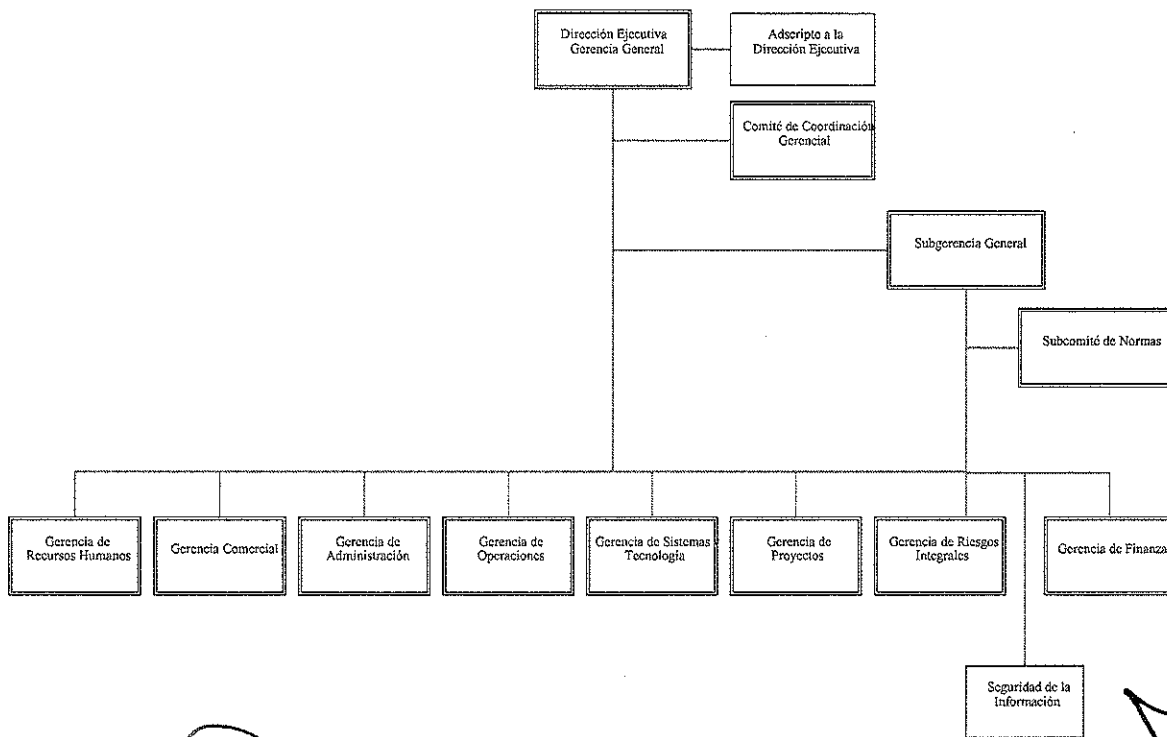
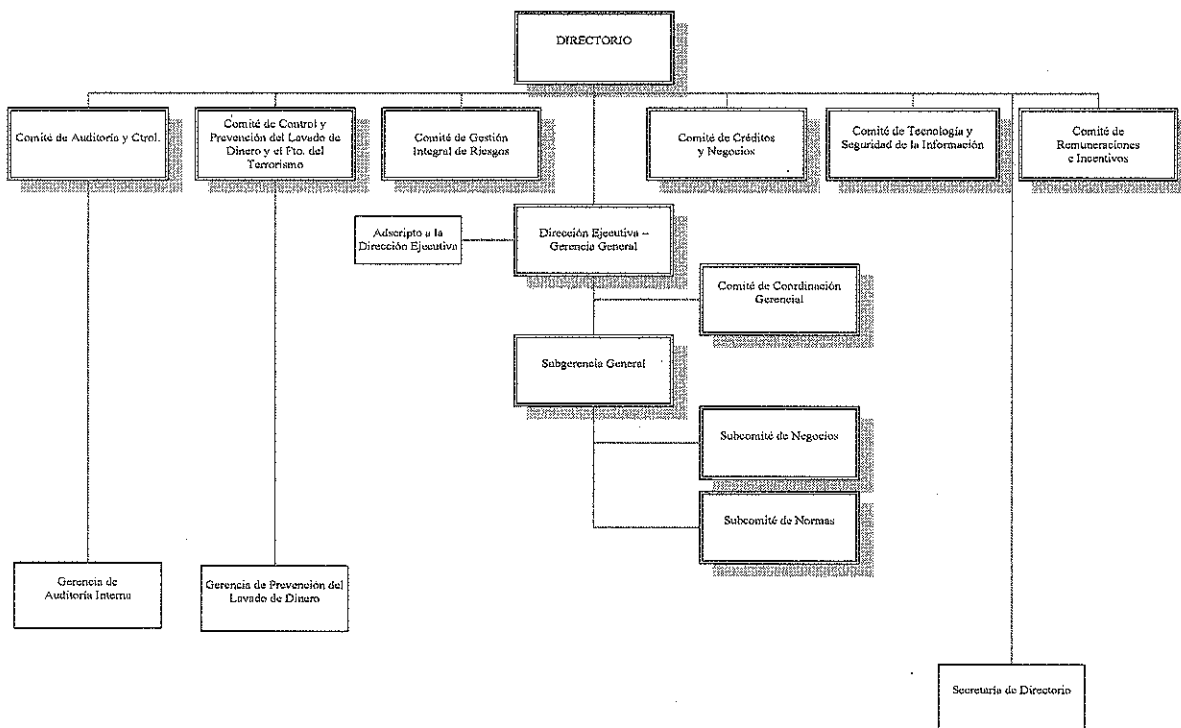
Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Juan I. Napoli
Presidente

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General



Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

[Signature]
 CARLOS JAVIER PIAZZA
 Síndico Titular
 Roberto Muñoz
 Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

[Signature]
 CARLOS M. SZPUNAR
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Lic. Juan I. Napo
 Presidente

[Signature]
 DANIEL L. SANTAMANS
 Contador General

Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con las subsidiarias y vinculados

La política del Banco en materia de resolución de conflictos de intereses en la realización de operaciones con vinculados, será ceñirse a lo previsto en sus Estatutos en cuanto a la estricta observancia de las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina como así también del marco legal y normativo general que afecta su actividad y, en segundo término, el sometimiento a las políticas emanadas de su Directorio, las cuales persiguen de manera prioritaria el cumplimiento del objetivo estatutario de "Efectuar todas las operaciones que tengan por finalidad la expansión, consolidación y mejoramiento del mercado de capitales bursátil". En ese marco, el Directorio, dará tratamiento a cada caso presentado por la gerencia.

Propósito, estrategias, riesgos y controles de estructuras complejas: Fideicomisos

La estrategia de negocios del Banco no contempla la titulización de la cartera propia, en consecuencia no existe riesgo inherente a esta operatoria para el Banco, dado que se encuentra acotado a la función del fiduciario.

c) Dividendos, Remuneraciones y Sistemas de Compensación

Dividendos

El Banco de Valores realiza la distribución de dividendos en función de la política que al respecto estableció su Directorio y ad referendum de la decisión de los accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria y respetando estrictamente el marco regulatorio de la Distribución de Resultados emanada de la normativa del B.C.R.A., que requiere su expresa aprobación.

Sistemas de Compensación y Remuneración

El Directorio de la Entidad asegura que las pautas y prácticas compensatorias de la sociedad son consistentes con su cultura, con sus objetivos de largo plazo, su estrategia, su perfil de riesgo y con su ambiente de control y que responden a las definiciones que al respecto estableciera la Asamblea en el Estatuto Social.

Prácticas de incentivos económicos al personal

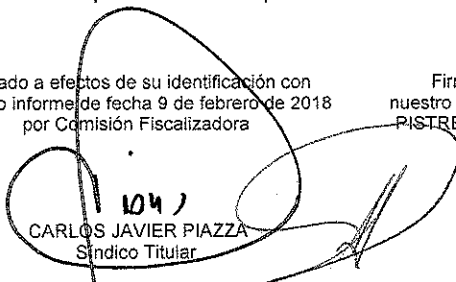
Anualmente, la entidad realiza un proceso de evaluación de desempeño de los funcionarios cuyas funciones tienen vinculación en decisiones que influyen en el perfil de riesgo de la entidad, con el fin de analizar las fortalezas y debilidades de cada individuo y determinar el nivel de su remuneración variable vinculada al cumplimiento de objetivos de gestión.

Los mismos se dividen en dos niveles:

- Proceso de evaluación por cumplimiento de objetivos de gestión, que abarca a los mandos medios (jefaturas con reporte directo al Gerente) y Subgerentes.
- Proceso de evaluación por objetivos gerenciales, que aplica al nivel gerencial.


Ambos procesos son evaluaciones por objetivos. Los mismos se fijan entre el evaluado y su superior jerárquico al comenzar cada año, en oportunidad de elaborarse el plan de negocios que contiene los objetivos de la entidad para el período que se inicia. Al cierre del ejercicio, los gerentes evalúan a sus mandos medios y el Director Ejecutivo evalúa a los gerentes, revisando además las calificaciones emitidas por ellos, en base a un procedimiento que pondera en mayor medida el cumplimiento de los objetivos convenidos, juntamente con otras competencias complementarias. Finalmente, el Directorio determina la suma destinada al pago de

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

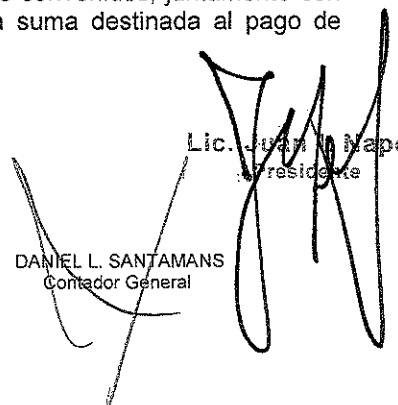

CARLOS JAVIER PIAZZA
Sindico Titular

Roberto Muñios
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Lic. Juan M. Mayo
Presidente


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

remuneraciones variables de cada uno de estos niveles, la cual es fijada en función de los resultados finales del ejercicio y cuyo valor observará una variación del mismo signo que la experimentada por los mismos. Luego es distribuida en proporción a las evaluaciones obtenidas por los beneficiarios. Se hace notar que el estricto control de riesgos previsto en los procedimientos de aprobación de líneas crediticias y negocios del Banco como así también la naturaleza de los mismos, minimizan la posibilidad de quebrantos provenientes de los mismos en ejercicios futuros. Por esta razón, el Banco no prevé mecanismos de diferimiento del pago de la remuneración variable.

d) Control Interno

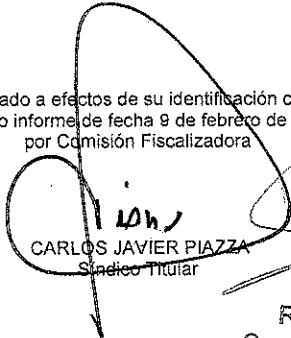
El control interno es un aspecto estratégico de la dirección y forma parte de la toma de decisiones, proceso por el cual una organización gobierna sus actividades para alcanzar su misión de forma eficaz y eficiente.

En este marco, todos los colaboradores del Banco de Valores deben recibir permanentemente, a través de la estructura de gestión y control definida, el claro mensaje de que en los procesos de ejecución, las responsabilidades de control deben ser tomadas con la mayor profesionalidad. Estas son consustanciales y contemporáneas a ellos.

Si bien es un proceso que se origina en la dirección y que ha sido diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, cada uno de los actores cumple un rol particular, a saber:

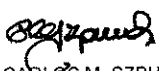
- Directorio: fija los objetivos y políticas y es el que provee y aprueba las normas.
- Alta Gerencia: ejecutan lo dispuesto por el directorio, colaborando en la implementación de mecanismos que permitan minimizar o controlar los riesgos del negocio.
- Comité de Auditoría y Control: Principales funciones: coordina las funciones de control interno y externo que interactúan en el Banco y vigila el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos a través de su evaluación periódica, contribuyendo a la mejora de su efectividad.
- Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero y el Fto. del Terrorismo: Principales funciones: establece la estrategia sobre control y prevención del lavado de dinero en general y del financiamiento del terrorismo en particular para cumplir con sus responsabilidades de acuerdo a las normas legales y administrativas vigentes y en función de minimizar los riesgos para la entidad cuanto para los funcionarios que la integran, elabora políticas en materia de control y prevención de lavado de dinero en general y del financiamiento del terrorismo en particular, e informa y asesora al Directorio sobre la definición y el cumplimiento de los objetivos planteados sobre este tema.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos: Principales funciones: realiza un seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, tecnológico, entre otros, asesorando al Directorio en la materia. Coordina el cumplimiento por parte de la Entidad de las políticas del Banco, proponiendo las mejoras que considere oportunas, y de los requerimientos normativos establecidos por el B.C.R.A. aplicables a la gestión de riesgos, manteniendo una sólida cultura de gestión en la cual las actividades relacionadas con la administración de riesgos formen parte de los procesos diarios del Banco.
- Comité de Tecnología y Seguridad Informática: Principales funciones son: vigila el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática y contribuye a la mejora de su eficiencia y seguridad, impulsa la formalización de planes de tecnología informática y seguridad informática, a aprobar por el Directorio, que soporten los objetivos estratégicos de la organización, contengan un cronograma de

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñoz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General


Lic. Juan A. Napoli
Presidente

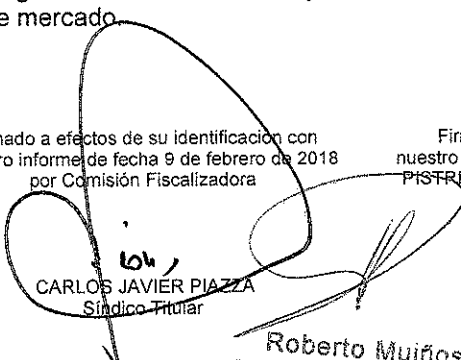
proyectos y permitan demostrar su grado de avance, la asignación de prioridades, los recursos y los sectores involucrados.

- Comité de Créditos y Negocios: Principales funciones: trata y coordina el cumplimiento de las políticas del Banco y de los requerimientos reglamentarios establecidos por los entes de contralor de la actividad (especialmente el B.C.R.A.), aplicables a la gestión crediticia; manteniendo una sólida cultura de gestión, en la cual las actividades relacionadas se integren formalmente a los procesos del sistema de control interno del Banco. Orienta la gestión comercial a financiar la inversión y la producción. Convalida, en relación a los aspectos crediticios y/o económicos, las propuestas de negocio elaboradas por las respectivas áreas de negocio y presentadas por las gerencias correspondientes y aprueba el otorgamiento de facilidades crediticias en función de las propuestas presentadas.
- Comité de Remuneraciones e Incentivos: Principales funciones: vigila y revisa los sistemas de compensación y remuneración y de incentivos económicos al personal. Propone modificaciones en las remuneraciones y beneficios e incentivos económicos al personal a partir del nivel gerencial. Define las pautas para el pago de los incentivos económicos al personal para los colaboradores del banco.
- Comité de Coordinación Gerencial: Principales funciones: evalúa la dinámica del contexto de negocios del banco y prevé su evolución y funcionamiento a fin de contribuir a la mejora de los niveles de desempeño y disminución del riesgo de sus productos y servicios. Evalúa en forma periódica la evolución de los negocios y servicios del banco y revisar el grado de cumplimiento de las metas previstas. Establece pautas de coordinación y gestión de actividades conjuntas y/o complementarias de las gerencias de la Entidad. Trata y coordina el cumplimiento de las políticas del banco y de los requerimientos reglamentarios establecidos por los entes de contralor de la actividad aplicables a la gestión comercial y financiera. Aprueba el cuerpo documental de la entidad, elevando las políticas y códigos para su posterior tratamiento por el Directorio. Trata y convalida las oportunidades presentadas a la Gerencia de Proyectos por las diversas gerencias y evalúa y prioriza las mismas previo a su elevación al Directorio para su aprobación, realizando un seguimiento del avance de los proyectos aprobados y oportunidades del portafolio adoptando las decisiones correctivas necesarias.
- Subcomité de Negocios: Principales funciones: impulsa el mantenimiento y potenciación de los negocios, productos y servicios ya sea en su rol de intermediario financiero, fiduciario, sociedad depositaria o sociedad de bolsa, realiza un seguimiento de la ejecución e instrumentación de los planes de negocio y mantiene una relación recíproca inter-gerencial para asegurar que las actividades, servicios y productos del Banco sean consistentes con la estrategia del negocio, el código de Gobierno Societario, las políticas aprobadas por el Directorio y el sistema de gestión de riesgos establecido.
- Subcomité de Normas: analiza las novedades normativas emitidas por los organismos de contralor a los efectos de identificar su impacto en los diversos procesos de la entidad. Efectúa las consultas y mantiene reuniones con organismos de contralor y/o asesores externos para definir el entendimiento y alcance de las normas vigentes y su aplicación en la operatoria del banco.
- El Resto de la Organización: cumple las políticas llevando a cabo los procesos y procedimientos diseñados, detectando deficiencias de control en las transacciones, minimizando los riesgos.

e) Información y Transparencia

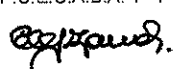
La Entidad orienta una dirección transparente de las actividades y el negocio, la cual se materializa en el impulso de la divulgación de información pertinente hacia el depositante, el inversor, el accionista y el público en general a efectos de coadyuvar en la consolidación del buen gobierno societario y, por ende, de la disciplina de mercado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muños
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Lic. Daniel L. Santamans
Presidente
DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

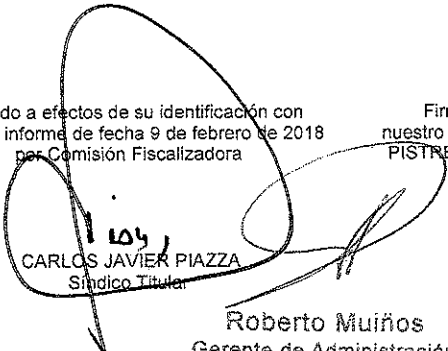
Se trata, en definitiva, de proveer a terceras partes de la información necesaria para evaluar la efectividad en la gestión del Directorio y de la Alta Gerencia, entendiendo que la publicación de informes sobre los aspectos del gobierno societario puede asistir a los participantes del mercado y a otras partes interesadas en el monitoreo de la fortaleza y solvencia de la entidad.

En el marco de la reglamentación vigente a cada momento y considerando los principios de seguridad de la información establecidos, se propenderá a la inclusión, en los sitios de internet pertinentes y en nota, memoria a los estados contables u otra información periódica, la siguiente información: i) estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los comités (misión, objetivos y responsabilidades); ii) estructura propietaria básica (principales accionistas, su participación en el capital y derecho a voto y representación en el Directorio y en la Alta Gerencia); iii) estructura organizacional (organigrama general, líneas de negocios, subsidiarias, sucursales, comités); iv) La política de conducta en los negocios y/o código de ética; v) La política de manejo de la información privilegiada en el ámbito de los mercados de valores; vi) las políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con las subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la entidad; vii) en el caso de los fideicomisos de cuya exposición en los estados contables no surjan suficientes datos en materia de negocios y riesgos: información adecuada sobre el propósito, estrategias, riesgos y controles respecto de tales actividades.

20. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

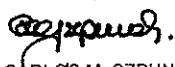
De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

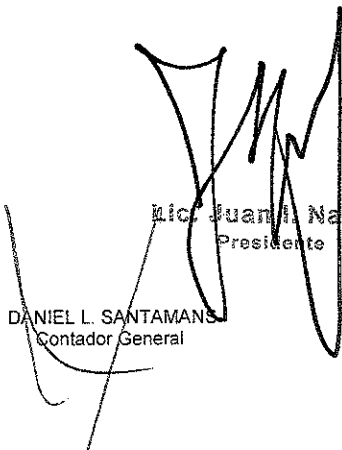
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
por Comisión Fiscalizadora


CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General


Lic. Juan J. Napoli
Presidente

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final
		Valor de mercado o valor presente	Saldos de libros 31-12-2017	Saldos de libros 31-12-2016		
TITULOS PUBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO						
Tenencias registradas a valor razonable de mercado						
Del país						
En pesos						
Bono del Tesoro \$ A Tasa Política Monetaria Vto. 21.06.2020	5.327	-	-	-	215.400	215.400
Bono de la Rep. Arg. Discounts 2033	5.444	2.484	-	-	2.484	2.484
Bonos del Tesoro Nacional \$ a T.F. VTO. 17.10.2026	5.320	17.765	-	-	-	-
Bonos de consolidación 6ta. Serie . Vto. 15.03.2024	2.420	4.488	4.532	-	4.488	4.488
Bonos Garantizados Decreto 1579.02 . Vto. 04.02.2018	2.405	1.028	5.427	-	1.028	1.028
Bonos de la República Argentina con descuento 5,83% . Vto. 31.12.2033	45.696	6.980	6.180	-	6.980	6.980
Bono de la Rep. Arg. CUASIPAR . Vto. 31.12.2045	45.697	11.228	10.239	-	11.228	11.228
Bono de la Nación Arg. \$ Vto. 2020	5.476	-	10.400	-	10.900	10.900
Bono del Tesoro de la Nación Vto. 09.05.2017	5.477	-	52.285	-	-	-
Bono de la Nación Arg. \$ Vto. 01.03.2018	5.475	57.206	78.030	-	77.456	77.456
En moneda extranjera						
Bono de la Nación Argentina en dólares 8,75% vto. 2024	5.458	32.810	-	-	-	-
Letra Tesoro N. Arg. Vto. 13.04.18 en US\$	5.230	5.800	-	-	5.800	5.800
Letra Tesoro N. Arg. Vto. 16.03.18 en US\$	5.235	5.049	-	-	5.049	5.049
Letra Tesoro N. Arg. Vto. 30.01.17 en US\$	5.193	-	73.382	-	-	-
Total de títulos públicos a valor razonable de mercado		144.638	240.475	340.813	340.813	340.813
TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO						
Tenencias registradas a costo más rendimiento						
Del país						
En pesos						
Título Par en \$ Vto. 31.12.2038	45.695	4.908	4.905	-	-	-
Valores Negociables Vinculados al PBI \$ 15.12.2035	45.698	-	-	19.084	-	-
Bono Cancel. Deudas Pcia. Bs. As. Vto. 05.02.2018	32.665	8.673	8.673	28.427	8.673	8.673
En moneda extranjera						
Letra Tesoro N. Arg. Vto. 16.11.18 en US\$	5.241	16.223	16.211	-	-	-
Títulos vinculados al PBI en US\$ Vto. 15.12.2035	45.701	8.056	8.051	-	-	-
Tít. Deuda Pública Formosa . Vto. 27.02.2022	2.475	4.236	2.482	2.342	2.482	2.482
Bonos GDP LINKED SECURITES USD Vto. 19.12.2035	44.673	-	-	8.345	-	-
Letra Tesoro N. Arg. Vto. 16.01.17 en US\$	5.187	-	-	17.413	-	-
Letra Tesoro N. Arg. Vto. 03.04.17 en US\$	5.200	-	-	31.463	-	-
Total de títulos públicos a costo más rendimiento		42.096	40.322	107.074	11.155	11.155

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

Roberto Muinos
Gerente de Administración

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

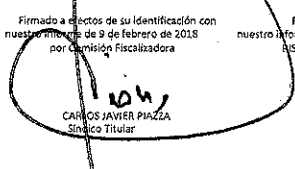
DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

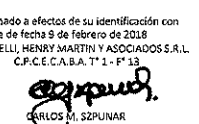
Lic. Juan J. Napoli
Presidente

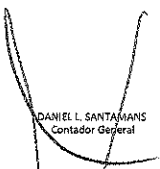
DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(cifras expresadas en miles de pesos)

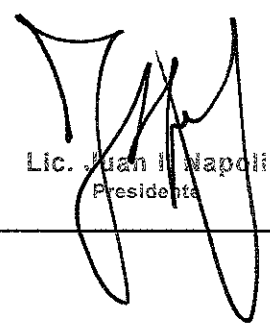
Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final
		Valor de mercado o valor presente	Saldos de libros 31-12-2017	Saldos de libros 31-12-2016		
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.						
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado						
LEBAC Interna en pesos Vto. 18.07.2018	46.828	215.589	-	215.589	215.589	
LEBAC Interna en pesos Vto. 21.06.2018	46.827	339.666	-	339.666	339.666	
LEBAC Interna en pesos Vto. 18.05.2018	46.825	460.950	-	397.113	397.113	
LEBAC Interna en pesos Vto. 18.04.2018	46.824	119.572	-	119.572	119.572	
LEBAC Interna en pesos Vto. 21.03.2018	46.823	323.931	-	323.931	323.931	
LEBAC Interna en pesos Vto. 17.01.2018	46.821	559.382	-	559.382	559.382	
LEBAC Interna en pesos Vto. 21.02.2018	46.822	287.485	-	287.485	287.485	
LEBAC Interna en pesos Vto. 15.08.2018	46.829	32.092	-	256.507	256.507	
LEBAC Interna en pesos Vto. 18.01.2017	46.761	-	98.292	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 15.03.2017	46.800	-	47.662	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 25.01.2017	46.766	-	19.631	-	-	
		2.338.667	165.585	2.499.245	2.499.245	
Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento						
LEBAC Interna en pesos Vto. 19.09.2018	46.830	232.496	-	249.103	249.103	
LEBAC Interna en pesos Vto. 11.01.2017	46.793	-	407.779	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 18.01.2017	46.796	-	360.720	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 04.01.2017	46.790	-	311.803	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 01.02.2017	46.773	-	147.765	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 08.02.2017	46.780	-	145.878	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 25.01.2017	46.799	-	99.748	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 19.04.2017	46.806	-	93.337	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 15.02.2017	46.786	-	78.586	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 22.02.2017	46.791	-	75.732	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 11.01.2017	46.760	-	69.536	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 17.05.2017	46.810	-	68.967	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 07.06.2017	46.813	-	68.152	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 19.07.2017	46.814	-	66.581	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 08.03.2017	46.797	-	47.811	-	-	
		232.496	2.042.403	249.103	249.103	
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado Por operaciones de pase						
LEBAC Interna en pesos Vto. 15.08.2018	46.829	126.148	-	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 16.05.2018	46.825	481.512	-	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 21.06.2018	46.827	8.832	-	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 21.03.2018	46.823	5.208	-	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 17.01.2018	46.821	81.573	-	-	-	
LEBAC Interna en pesos Vto. 21.02.2018	46.822	4.824	-	-	-	
		706.097	-	-	-	
Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento Por operaciones de pase						
LEBAC Interna en pesos Vto. 01.02.2017	46.773	-	428.147	-	-	
		-	428.147	-	-	
Total de instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		3.279.260	2.636.135	2.748.348	2.748.348	
Total de Títulos Públicos		3.464.220	2.983.684	3.100.316	3.100.316	


Roberto Muñiz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro número de 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro número de fecha 9 de febrero de 2018
ASTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Públicos U.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110



DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

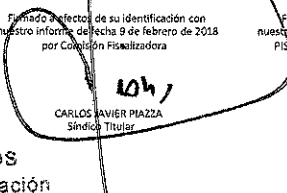

Lic. Juan H. Napoli
Presidente

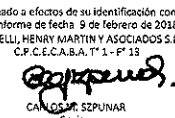
DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(cifras expresadas en miles de pesos)

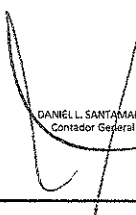
Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final
		Valor de mercado o valor presente	Saldos de libros 31-12-2017	Saldos de libros 31-12-2016		
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION						
<u>Otros representativos de capital</u>						
<u>Del país</u>						
Autopistas del Sol S.A.	66		4.832	2.347	4.832	4.832
Total inversiones en títulos privados con cotización			4.832	2.347	4.832	4.832
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			3.469.052	2.986.031	3.105.148	3.105.148

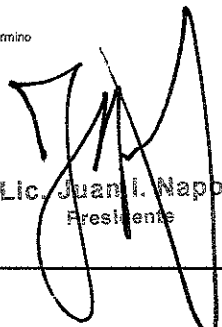
(1) incluye la tenencia más préstamos más compras al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pasivos menos depósitos menos ventas al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pasivos activos.


Roberto Muñiz
Gerente de Administración


Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora
CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular


Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISANELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
CARLOS SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General


Lic. Juan I. Napoli
Presidente

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(cifras expresadas en miles de pesos)

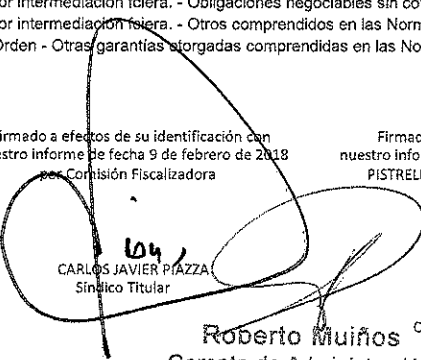
CARTERA COMERCIAL	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
En situación normal	357.380	361.446
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	956
Sin garantías ni contragarantías preferidas	357.380	360.490
Con problemas	682	682
Sin garantías ni contragarantías preferidas	682	682
TOTAL CARTERA COMERCIAL	358.062	362.128
 CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
En situación normal	42.042	86.368
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	26.426	16.298
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.616	70.070
Riesgo bajo	112	158
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	48
Sin garantías ni contragarantías preferidas	112	110
Riesgo medio	917	96
Sin garantías ni contragarantías preferidas	917	96
Riesgo alto	510	120
Sin garantías ni contragarantías preferidas	510	120
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	43.581	86.742
TOTAL GENERAL (1)	401.643	448.870

(1) Incluye:

- Préstamos (antes de provisiones).
- Otros créd. por intermediación financiera. - Obligaciones negociables sin cotización
- Otros créd. por intermediación financiera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores
- Cuentas de Orden - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores


	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	367.274	413.997
	25.447	20.750
	3.872	12.373
	5.050	1.750
	401.643	448.870

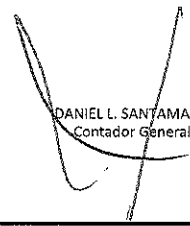
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 9 de febrero de 2018
por Comisión Fiscalizadora

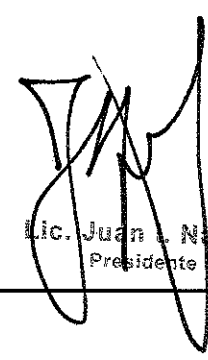

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General


Lic. Juan L. Napoli
Presidente



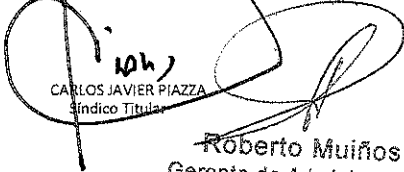
ANEXO C

**CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2017		31-12-2016	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	347.110	86,42	371.670	82,80
50 siguientes mayores clientes	49.526	12,33	21.119	4,70
100 siguientes mayores clientes	2.673	0,67	7.022	1,56
Resto de clientes	2.334	0,58	49.059	10,94
Total (1)	401.643	100,00	448.870	100,00

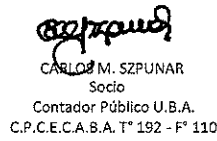
(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

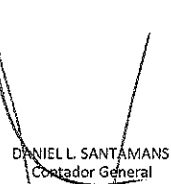
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
por Comisión Fiscalizadora

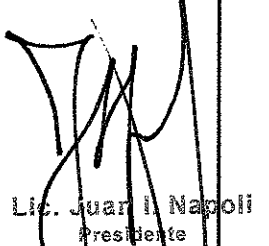

CARLOS JAVIER PIAZZA
Indicador Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General


Lic. Juan I. Napoli
Presidente



ANEXO D

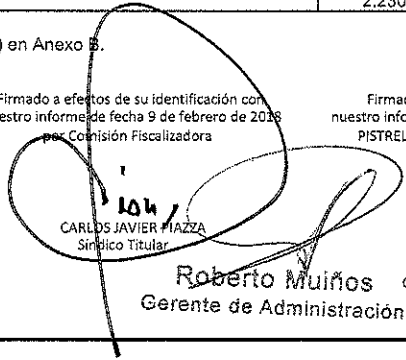
**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector financiero	-	25.055	-	-	-	-	-	25.055
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	2.230	316.824	8.886	10.099	10.056	7.713	20.780	376.588
Total (1)	2.230	341.879	8.886	10.099	10.056	7.713	20.780	401.643

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

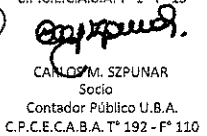
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora



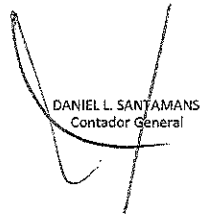
CARLOS JAVIER MAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

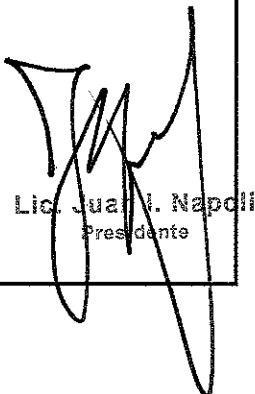
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110



DANIEL L. SANTAMANS
Contador General



Lic. Juan J. Napoli
Presidente

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Concepto	Acciones y/o cuotas partes				31-12-2017		31-12-2016		Información sobre el emisor			
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad Principal	Fecha de cierre del ejercicio/ periodo	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio/ periodo	
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas													
No controladas													
	Del país												
1130692264785	Compensadora Electrónica S.A.	Ordinarias	1	1	4.490	20	20	Compensación de valores	31.12.2016	(1)	(1)	(1)	
1130642199389	Mercado de Futuros y Opciones S.A.	Ordinarias B	1.000	1	1	3	3	Inversora	30.09.2017	1.000	35.341	19.615	
1130688964306	Argencontrol S.A.	Ordinarias A	1	1	1.363	1	1	Intermediaria Financiera	31.12.2016	360	1.357	87	
								Mercado Abierto de Valores		1.540	4.379	1.112	
1133628189159	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	1.200	57	57	Mobiliarios	30.09.2017	242	465.625	235.193	
1130598331761	Garantizar S.G.R.	Ordinarias B	1	1	25.000	25	25	Sociedad Gta. Reciproca	30.09.2017	24.070	330.876	90.197	
1130708609915	Garantía de Valores S.G.R.	Ordinarias B	1	1	1.500	2	2	Sociedad Gta. Reciproca	30.09.2017	258	202.842	240	
1130708609915	Garantía de Valores S.G.R. Fondo de Riesgo					15.325	15.439						
1130715039962	Pyme Aval S.G.R. Fondo de Riesgo					20.214	10.000	Sociedad Gta. Reciproca	30.09.2017	242	206.397	47.850	
1130707650270	Intergarantías S.G.R. Fondo de Riesgo					10.000	-	Sociedad Gta. Reciproca	30.09.2017	896	435.171	33.159	
	Subtotal no controladas del país					45.647	25.547						
	Del exterior												
9900198PA0001	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.	Ordinarias B	1	1	2.292	127	127	Banco	30.09.2017	(2)	(2)	(2)	
	Subtotal no controladas del exterior					127	127						
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					45.774	25.674						
	Total de participaciones en otras sociedades					45.774	25.674						

(1) Cifras históricas.
 (2) Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
 PIETRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Roberto Muñíos
 Gerente de Administración

CARLOS LAVIER PIAZZA
 Síndico Titular

CARLOS M. SPUNAR
 Síndico
 Contador Público U.S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

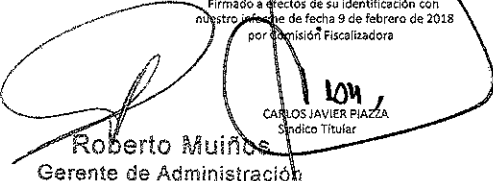
DANIEL L. SANTAMANS
 Contador General

Lic. Juan J. Napoli
 Presidente

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(cifras expresadas en miles de pesos)

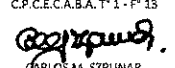
Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
					Años de vida útil asignados	Importe	
Bienes de uso							
Inmuebles	46.276	138	8.783	-	50	(933)	54.264
Mobiliario e instalaciones	11.125	773	1.649	-	10	(1.808)	11.739
Máquinas y equipos	11.638	4.851	489	-	5	(4.039)	12.939
Total	69.039	5.762	10.921	-		(6.780)	78.942
Bienes Diversos							
Obras en curso	-	10.977	(10.921)	(56)	-	-	-
Anticipos por compra de bienes	-	19	-	-	-	-	19
Obras de arte	702	104	-	-	-	-	806
Total	702	11.100	(10.921)	(56)	-	-	825

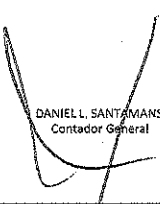
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

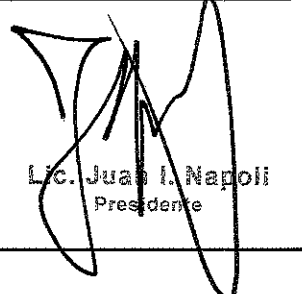

Roberto Muñiz
 Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Carlos M. Szpunar
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Daniel L. Santamans
 Contador General


L.C. Juan I. Napoli
 Presidente

BANCO DE VALORES

**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO G

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones (1)	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
					Años de vida útil asignados	Importe	
Gastos de organización y desarrollo	6.855	12.712	-	-	5	(5.842)	13.725
Total	6.855	12.712	-	-		(5.842)	13.725

(1) Corresponde a nuevos desarrollos y licencias para el sistema integral de información.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

[Signature]
CARLOS JAVIER PIAZZA
Sindico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

[Signature]
CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

[Signature]
DANIEL SANJAMANS
Contador General

[Signature]
Lic. Juan L. Napoli
Presidente

[Signature]
Roberto Muñoz
Gerente de Administración

**CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31-12-2017		31-12-2016	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2.556.140	42,34	1.662.028	37,24
50 siguientes mayores clientes	1.800.067	29,81	1.551.508	34,76
100 siguientes mayores clientes	1.153.183	19,10	901.334	20,19
Resto de clientes	528.263	8,75	348.287	7,81
Total	6.037.653	100,00	4.463.157	100,00

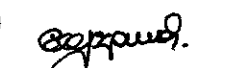
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
por Comisión Fiscalizadora



Carlos Javier Piazza
Sindico Titular

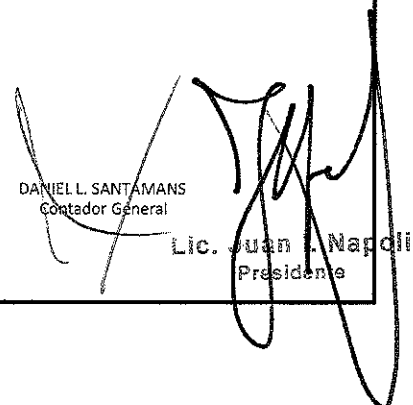
Roberto Muñios
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Carlos M. Szpunar
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General



Lic. Juan J. Napoli
Presidente



ANEXO I

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento				
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	Total
Depósitos	5.906.591	116.367	14.695	-	6.037.653
Otras obligaciones por intermediación financiera - Banco Central de la República Argentina	11	-	-	-	11
Otras obligaciones por intermediación financiera - Otras	314.753	-	-	-	314.753
Total	6.221.355	116.367	14.695	-	6.352.417

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muñíos
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Lic. Juan J. Napoli
Presidente



MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al cierre del ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones	
Regularizadoras del Activo					
Préstamos					
Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	3.360	1.306	-	-	4.666
Otros créditos por intermediación financiera					
Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	420	100	-	-	520
Créditos diversos					
Por riesgo de incobrabilidad (1)	2.258	7.583	-	-	9.841
Total	6.038	8.989	-	-	15.027
Del Pasivo					
Otras contingencias (2)	17.888	-	-	-	17.888
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales (3)	7.963	1.787	-	-	9.750
Para sanciones administrativas, disciplinarias y penales (4)	178.111	400	(145.737)	(32.774)	-
Total	203.962	2.187	(145.737)	(32.774)	27.638

(1) Ver Nota 11.b).

(2) Constituidas a efectos de cubrir eventuales contingencias en relación con reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales.

(3) Incluido en la línea "Ingresos financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.

(4) Ver Nota 12 a).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
 Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 PISARELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS M. SZPUNAR
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

DANIEL L. SANTAMANS
 Contador General

Lic. Juan A. Napoli
 Presidente

Roberto Muñíos
 Gerente de Administración



ANEXO K

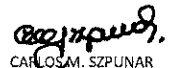
**COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(cifras expresadas en miles de pesos)

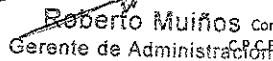
Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por Acción	Emitido	Integrado
			En circulación	
Ordinarias	75.000.000	1	75.000	75.000

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

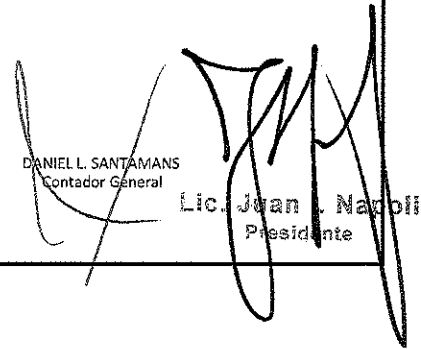

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


Roberto Muñiz
Gerente de Administración

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

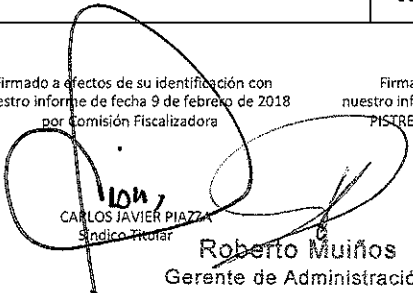

Lic. Juan L. Napoli
Presidente

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Total 31-12-2017	Total 31-12-2017 (por moneda)			Total 31-12-2016
			Euro	Dólar	Libra	
Activo						
Disponibilidades	2.675.647	2.675.647	1.675	2.673.968	4	1.447.065
Títulos públicos y privados	70.203	70.203	-	70.203	-	132.945
Otros créditos por intermediación financiera	12.687	12.687	-	12.687	-	7.925
Participaciones en otras sociedades	127	127	-	127	-	127
Total	2.758.664	2.758.664	1.675	2.756.985	4	1.588.062
Pasivo						
Depósitos	2.523.377	2.523.377	-	2.523.377	-	1.321.129
Otras obligaciones por intermediación financiera	57.150	57.150	-	57.150	-	8.656
Obligaciones diversas	465	465	-	465	-	293
Total	2.580.992	2.580.992	-	2.580.992	-	1.330.078
Cuentas de Orden						
Deudoras						
Contingentes	13.814	13.814	-	13.814	-	12.716
De Control	32.173.118	32.173.118	-	32.173.118	-	19.596.740
De Actividad Fiduciaria	4.111.983	4.111.983	-	4.111.983	-	4.980.989
Total	36.298.915	36.298.915	-	36.298.915	-	24.590.445

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

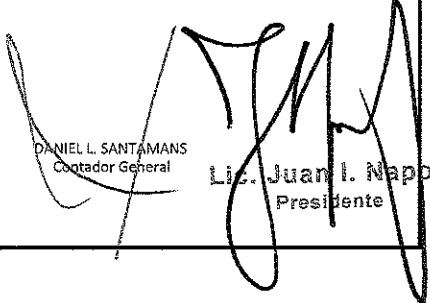

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Roberto Muños
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


CARLOS M. SZPUNAR
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Lic. Juan I. Nappi
Presidente



ANEXO N

**ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación	Total	
	Normal	31-12-2017	31-12-2016
Préstamos			
Adelantos			
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	3	3
Hipotecarios			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.242	7.242	684
Sin garantías ni contragarantías preferidas	30	30	-
Personales			
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	1.339
Participaciones en otras sociedades	3	3	15.444
Total	7.278	7.278	17.470
Previsiones	73	73	21

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018
RISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 - F° 110

Roberto Muñoz
Gerente de Administración

DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

Lic. Juan L. Napoli
Presidente

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado mensual originalmente pactado	Plazo promedio ponderado mensual residual	Plazo promedio ponderado diario de liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de Pase	Intermediación Cuenta Propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega de Subyacente	Mercado Abierto Electrónico	1	1	1	1.028.660
Futuros	Intermediación Cuenta Propia	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	2	2	65	343.946
Futuros	Intermediación Cuenta Propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	Mercado Abierto Electrónico	3	1	1	350.483
Total								1.723.089



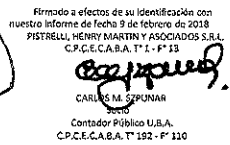
Roberto Muñoz
Gerente de Administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018 por el Contador Fiscalizador

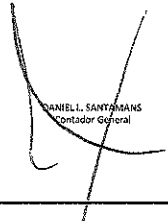


CARLOS JAVIER PIAZZA
Sindicado Titular

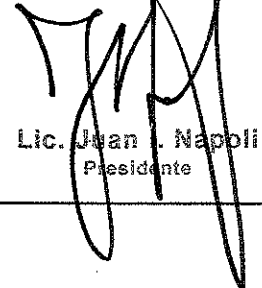
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2018




CARLOS M. SZPUNAR
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° - F° 110



DANIEL SANTAMANS
Contador General



Lic. Juan Napoli
Presidente

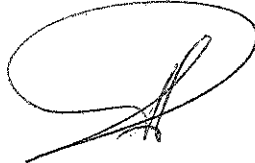


BANCO DE VALORES


PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

<u>RESULTADOS NO ASIGNADOS</u>	514.232
A Reserva Legal (20% s/ 514.232)	102.846
<u>SALDO DISTRIBUIBLE</u>	411.386 (*)
A Dividendos en efectivo	257.116
A Reserva Facultativa	154.270
<u>RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS</u>	-

(*) A disposición de la Asamblea



Roberto Muños
Gerente de Administración



DANEL L. SANTAMANS
Contador General



Lic. Juan I. Napoli
Presidente

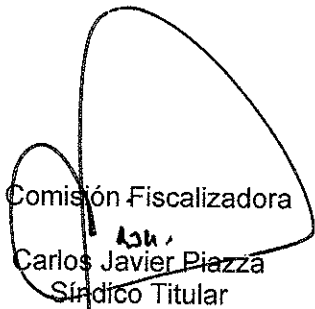
INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del
BANCO DE VALORES S.A.
Sarmiento 310
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. En cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes hemos recibido para nuestra consideración el estado de situación patrimonial de BANCO DE VALORES S.A. al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.
2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas requieren que el análisis se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados SRL, quienes emitieron su informe de fecha 9 de febrero de 2018 suscripto por el socio de la firma Contador Público Carlos M. Szpunar, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de mérito de la gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Los Estados Contables han sido preparados por la Sociedad de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la Nota 3 a los estados contables adjuntos.
4. En nuestra opinión, los Estados Contables de BANCO DE VALORES S.A, mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo a normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes que:
- a) hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual no tenemos objeciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio,
 - b) hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, no teniendo observaciones que formular al respecto,
 - c) los Estados Contables de BANCO DE VALORES S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.,
 - d) no tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 15 a los estados contables individuales adjuntos al 31 de diciembre de 2017, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida, y
 - e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de febrero del 2018

Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Javier Piazza
Síndico Titular
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 134 F° 134